



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE  
CARABANCHEL EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2017**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante

**VOCALES:**

**Grupo Municipal Ahora Madrid:**

1º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz

2º D<sup>a</sup> Alba González Pérez- Portavoz Adjunta(1)

3º D. Roberto de la Prieta Llanillo

4º D<sup>a</sup> Susana Monterreal Blázquez

5º D<sup>a</sup> María Inés Sauto Martins- Viana

6º D<sup>a</sup> María José Gallego Martín

7º D<sup>a</sup> Beatriz Rodríguez Ramos

8º D. Francisco José Nicolás Martín

**Grupo Municipal del Partido Popular:**

D. Alvaro González López

1º D. Juan Carlos López Rodríguez-Portavoz (2)

2º D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta

3º D. Alexis García Moreno de Diezmas

4º D. Gabriel Liviu Biclea

5º D. José María Lorenzo Moreno

6º D. Gregorio Peña Lucas

7º D<sup>a</sup> Aurora Herranz Castellanos

8º D<sup>a</sup> Teresa Martorell Ruíz

9º D<sup>a</sup> María Teresa Vozmediano Gómez

**Grupo Municipal Socialista:**

D<sup>a</sup> Erika Rodríguez Pinzón

1º D. Rafael José Vélez-Portavoz Adjunto

2º D<sup>a</sup> Encarnación Pámpanas Porras

3º D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose

**Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:**

D. Bosco Labrado Prieto

1º D<sup>a</sup> Encarnación Coco Julián- Portavoz

2º D<sup>a</sup> Isabel Vanesa Aparicio Fernández-Portavoz  
Adjunta.

3º D. Miguel López Sánchez

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Miriam Rodríguez Alvarez

**COORDINADORA:**

D<sup>a</sup> Francisca Naharro Sereno

**NO ASISTENTES:**

D<sup>a</sup> Marta María Higuera Garrobo

D. Gabriel Calles Hernansanz

En Madrid, siendo las dieciocho horas y dos minutos del día uno de junio de dos mil diecisiete, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Se incorpora a la sesión a las 18:45- Afecta a votación puntos del 1 al 10

(2) Se incorpora a la sesión a las 18:05- Afecta a votación punto 1

Da comienzo la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las dieciocho horas.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Buenas tardes a todos y a todas, bienvenidos a este salón de plenos de este centro cultural donde se va a celebrar la sesión Ordinaria del Pleno de la Junta de Distrito de Carabanchel correspondiente al mes de junio.

**1. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria 4 de mayo de 2017.**

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**2. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 10 de mayo de 2017, de nombramiento de Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**

**Primero. Cesar a D. Francisco Rubio Díaz como Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.**

**Segundo.-Nombrar a D. Miguel López Sánchez, como Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.**

**3.- Toma de posesión del cargo de vocal vecino.**

**Concejala Presidenta del Distrito, D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Vamos a dar lectura de la fórmula de posesión del cargo.

**D. Miguel López Sánchez**, ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir y hacer cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Carabanchel, con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

**D. Miguel López Sánchez**: Lo juro

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Damos por concluida la toma de posesión. Dar la bienvenida a D. Miguel, esperando que sea fructífero el paso por el Pleno de esta Junta de Distrito. Le deseamos las mejores labores. Bienvenido.

*En estos momentos, siendo las dieciocho horas y cinco minutos, se incorpora a la Sesión D. Juan Carlos López Rodríguez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular.*

**4. Proposición nº 2017/0510797 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid para que, a la mayor brevedad, repare los elementos de gimnasia existentes en los parques públicos del distrito.**



Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: En Junta de Portavoces hemos tomado el acuerdo de pasar este punto a votación, sin debate, para lo cual le vamos a dar al Grupo Socialista, grupo proponente, un tiempo máximo de tres minutos para la presentación de la iniciativa.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: En primer lugar, dar la bienvenida al nuevo vocal de Ciudadanos, y desearle que al menos tenga el mismo nivel de participación que tuvo el vocal anterior, y mucho más éxitos, sobre todo si apoyan iniciativas del Partido Socialista que miran por los vecinos.

La proposición en sí, aparte de no tener contenido político, sino de reconocer una realidad que se da en el distrito, que es el deterioro en las instalaciones de lo que entendemos fisideportiva, de mantenimiento, que normalmente utilizan los mayores, y cuando se nos llena la boca a las instituciones decir “un país es mucho más digno, cuanto mejor trata a sus mayores”, es el momento que eso se haga realidad.

Estamos muy contentos de que todos los grupos así lo entiendan.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**5. Proposición nº 2017/0510833 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid para que, a la mayor brevedad, solucione los problemas que se están generando en los centros de mayores del distrito, debido a las listas de espera en los centros de día.**

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Igualmente, en esta proposición se ha tomado la decisión de pasarlo a votación sin debate. Una vez más, le damos al grupo proponente, Partido Socialista, un tiempo máximo de tres minutos para presentación de la iniciativa.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose**: Brevemente, ya que estamos todos de acuerdo. Los centros de mayores están sufriendo últimamente un problema, y es que las listas de espera en los centros de día están provocando que personas que tienen problemas de movilidad, incluso de salud mental, como están en lista de espera, acuden a los centros de mayores donde no tienen profesionales para atenderlos. Esto genera no solo problemas en la propia entrada al centro, de movilidad, sino de convivencia debido a que muchas personas sufren principio de Alzheimer, algún otro tipo de discapacidad, y creemos que es necesario resolver esta situación.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**6. Proposición nº 2017/0510878 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid para que traslade a la Comunidad de Madrid, la petición de revisión y reparación de los sistemas de Internet en los CEIPs del Distrito.**



Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: La verdad, el trabajo de la Junta de Portavoces en este Pleno ha sido muy fructífero, y traemos casi todas con acuerdo sin debate. Lo cual, también creo que es de felicitarnos en este caso. Me oirán en varias ocasiones volver a decir, que hemos acordado también en este caso en la Junta de Portavoces pasar a votación esta proposición sin debate. Volvemos a darle al grupo proponente, Partido Socialista, un máximo de tres minutos para su presentación.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose**: Hace unas semanas traíamos problemas de algunos centros con la instalación de la fibra óptica, pero ahora es un problema mucho más sencillo. Debido al virus informático que atacó a diversas empresas e instituciones hace unas semanas, los centros también han sufrido este ataque o se han bloqueado los ordenadores, y hay algunos que nos les funciona bien el internet, o directamente no tienen. Que se inste a la Comunidad de Madrid, para que revise la instalación de internet en los colegios y reparen lo que sea necesario.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**7. Proposición nº 2017/0510911 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a los representantes del Ayuntamiento de Madrid en los consorcios competentes para que establezcan las medidas oportunas al objeto de disminuir el impacto que causará el cierre de la línea 5 de Metro.**

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Este punto sí que vamos a pasar a debate, no porque no estemos de acuerdo, sino porque creíamos oportuno dar información de lo que ya se está haciendo.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Esta iniciativa, quizá, hubiera sido más conveniente haberla formulado en modo pregunta porque de alguna manera lo que queríamos, desde el Grupo Socialista, es conocer si desde la Junta de Distrito se estaba instando al Área competente, y a su vez al Consorcio Regional de Transportes, que es el responsable, para ver qué medidas para paliar en lo posible los efectos que tienen el cierre de la línea 5 en lo que transcurre en nuestro distrito.

Por tanto, no es una proposición, ni mucho menos, con contenido político, ni incisiva contra el equipo de gobierno, sino todo lo contrario. Lo que queremos es conocer qué va a hacer, y si es posible apoyar esas medidas.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Desde el pasado 28 de abril, se viene realizando diversas reuniones de trabajo en relación con los dispositivos de circulación que se van a implantar con motivo del próximo cierre de la línea 5 de Metro, durante los meses de julio y agosto del presente año.

Dichas reuniones son convocadas por la Dirección de Gestión y Vigilancia de la Circulación, Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y a las mismas se cita a representantes de los diversos organismos afectados: Empresa Municipal Transportes, Metro de Madrid, Consorcio Regional de Transportes, Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, Policía Municipal, así

como Coordinadores y Servicios Técnicos Municipales de los distintos distritos afectados por este cierre.

En este grupo de trabajo se exponen las propuestas de ocupación, así como los dispositivos de regulación del tráfico, la reordenación del mismo, señalización e instalación de postes-bus y marquesinas, en su caso. El detalle de la actuación se definirá conjuntamente con el Ayuntamiento de Madrid y el Consorcio Regional de Transportes.

El próximo 2 de junio tendrá lugar la siguiente reunión, en la que se definirá los itinerarios del servicio de transporte alternativo al Metro durante el tiempo de duración de las obras. Según nos indicaron, las obras afectarían principalmente a las mejoras en la señalización a fin de aumentar la frecuencia de paso.

Una vez determinado el detalle de las medidas a adoptar, y servicios especiales con motivo del mencionado cierre, se efectuarán comunicaciones a través de las siguientes vías: web municipal, reuniones informativas con asociaciones de vecinos a propuesta de los distritos afectados, información a comerciantes y vecinos mediante la elaboración de folletos específicos.

Así, actualmente se están estudiando las medidas más adecuadas al objeto de reducir el impacto que el cierre provisional de la línea 5 conllevará; una vez determinadas las mismas, se procederá a su difusión por los medios más amplios posibles, al objeto de informar a la población afectada.

Les puedo adelantar distintos servicios especiales que se están teniendo en cuenta, a través de transporte en superficie que se encargará la EMT como operador de dar este servicio.

- SE1- Alameda de Osuna-Canillejas,
- SE2- Canillejas-Manuel Becerra
- SE3 Embajadores –Aluche
- SE4 Aluche-Casa de Campo

Los dos primeros servicios se corresponden con el tramo Ventas-Alameda de Osuna de la línea 5, dentro de las prestaciones que se dan a los distritos de San Blas-Canillejas, Ciudad Lineal y Barajas; los otros dos servicios darán cobertura al tramo de la línea 5 entre Casa de Campo y Puerta de Toledo, si bien se extiende hasta Embajadores atendiendo con ellos los distritos de Carabanchel y Latina.

La oferta de servicio prevista inicialmente para estos servicios especiales es la siguiente: Período del 3 al 16 de julio....Esto es, a lo mejor, demasiado técnico en cuanto a los minutos en días entre semana y fines de semana. Si les parece vamos a esperar que se termine la reunión de mañana, y cuando ya se cierre todo el dispositivo pasaremos la información completa para que todo el mundo



pueda acceder a ella, aparte de que se cuelgue en página web, y hagamos las reuniones que se estimen oportunas con las asociaciones de vecinos conjuntamente para dar las explicaciones.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D<sup>a</sup> Encarnación Coco Julián**: Desde el Partido de Ciudadanos, tenemos una seria duda. Evidentemente, la situación y la conflictividad en la movilidad que se va a producir durante este período de cierre de la línea 5, va a ser significativa y va a requerir una importante gestión en la realización del mismo.

Por lo tanto, entendemos que se requiere: primero, una voluntad de comunicación amplia y abierta de las administraciones implicadas, segundo, una actuación clara y precisa en la gestión de los medios y las necesidades a cubrir.

La duda se centra en una mala experiencia durante este tiempo. Primero, por la falta de comunicación cuando se han derivado muchas de las necesidades hacia intereses más bien políticos, que a intereses propios de resolver conflictos necesarios de resolver para la ciudadanía, y otro a que se pongan todos los medios para gestionar adecuadamente esas necesidades de gestión. Pediríamos a esta Junta Municipal, que estos dos elementos por una vez los dejaran de lado, y que sí se centraran, exclusivamente, en los intereses de los ciudadanos. Los intereses de los ciudadanos, cuando se toman con prioridad y sin mayores argumentos que destacar esa justificación de esos intereses, obviamente los problemas salen adelante.

Estamos totalmente de acuerdo con la propuesta del Partido Socialista. Ponemos en dificultad las cosas que puedan encerrarse muchas veces detrás de las gestiones. Pedimos a quien ha de realizar esas gestiones, que por favor se centre en la gestión y en el bienestar del ciudadano, simplemente.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: Renunciamos a nuestro turno de palabra.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: En primer lugar, destacar la apuesta de la Comunidad de Madrid por el Metro, apuesta conocida por todos, durante los últimos años más de 100 kilómetros de metro. Dentro de esa labor de potenciación de este medio de transporte tan querido por todos los madrileños, destacar estas obras. Tengamos en cuenta que esta línea se inauguró en 1968, y es necesario mejorarla y hacer una serie de mejoras que faciliten la movilidad de los madrileños, y en eso estamos.

Treinta y dos estaciones que necesitan actualizaciones y modernizaciones. Por eso, entendemos que, aun siendo una obra que naturalmente, como todas las obras, crean molestias, van a ser muy positivas para el distrito de Carabanchel.

Decir, la Sra. Concejala lo sabe, porque ha sido consejera, al igual que yo, en la Empresa Municipal de Transportes, ya se informó en el último consejo, de los avances que iba habiendo de cara a este cierre por el momento de esa línea 5. Avances que se han ido produciendo y, como ha adelantado la Sra. Concejala en este Pleno, mañana hay una reunión también. Destacar la buena sintonía que está habiendo entre la EMT y Metro, de cara a coordinar esos servicios. Creo que es una



buena noticia, que haya una buena sintonía en ese sentido, y creo que va a redundar en el beneficio de todos los vecinos para la movilidad diaria.

Por nuestra parte, felicitar a la Comunidad de Madrid, a Metro, y también a la EMT en ese sentido, por esa buena coordinación que estoy seguro va a redundar en un buen servicio a lo largo de estos meses de obras.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Veléz**: Viendo que estamos todos de acuerdo en la necesidad, lo único que nos queda pendiente es que la Sra. Concejala Presidenta nos informe del contenido de la reunión del día 2, mañana, y podemos tener datos más concretos para poder informar a los vecinos que así nos lo solicitan.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante**: Gracias por las intervenciones. No se preocupen, que tan pronto mañana se produzca la reunión, que será posiblemente la última en la que se termine de concretar las distintas actuaciones que se han venido discutiendo, la información se trasladará a todos los grupos, y se harán las reuniones que sean necesarias con las distintas asociaciones.

Sra. Coco, me va a permitir que no termine de entender la intervención que usted ha tenido, porque lo que he dicho es que desde el principio es que ha habido comunicación entre ambas administraciones, y se está trabajando sin ningún tipo de problema.

Quizá usted haya interpretado una intervención más de prevención que otra cosa, pero en este caso le aseguro que no está siendo necesario porque como bien indicaba también el concejal del Partido Popular, la coordinación está siendo completa y se está trabajando entre ambas administraciones para reducir lo máximo el impacto. Ese era el objetivo, dar la información en este punto y no pasarlo a votación sin más, sino explicar lo que se estaba produciendo y que está habiendo consonancia y coordinación entre las administraciones para minimizar los daños que puedan surgir de una obra de este tipo.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**8. Proposición nº 2017/0510956 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid a velar por los coches mal aparcados, así como a informar a los vecinos con antelación suficiente sobre los cambios de sentido en las vías del Distrito.**

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante**: Según se trasladó en Junta de Portavoces, esta proposición también se va a pasar a votación sin debate. Tiene tres minutos el grupo proponente, Partido Socialista, para la presentación.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Significar que hay un problema de redacción, al redactar esta iniciativa, y que no se trata de velar por los coches mal aparcados, sino porque no haya mal coches aparcados en doble fila.



Dicho esto, el objeto de esta proposición, que todos los grupos hemos entendido como necesaria y a favor, es porque no se produzcan más sucesos como el que ha pasado con el cambio de sentido en la calle La Vía y Avenida de Oporto, que ha pillado desprevenidos a los vecinos. Y, sobre todo, nuestra sorpresa es porque Ahora Madrid, que tanto le gusta las consultas ciudadanas, haya sido incapaz de avisar a los vecinos con la suficiente antelación.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Les recuerdo el acuerdo sobre la presentación de los tres minutos, y el contenido cuando es sin debate. Les pido que nos ciñamos a lo que hemos visto en Junta de Portavoces.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**9. Proposición nº 2017/0510988 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: Relativa a la ampliación de zona verde de los equipamientos localizados en la calle Mercedes Arteaga números 16 y 18, Barrio de Opañel.**

**Con el fin de dar una utilidad pública al suelo descrito el grupo municipal Socialista de Carabanchel propone:**

**-Que la Junta del Distrito de Carabanchel desarrolle un análisis exhaustivo de la situación actual de este suelo, en relación con la propiedad del mismo, delimitando el suelo propiedad del Ayuntamiento.**

**-De acuerdo con la Comunidad de Madrid se establezca el procedimiento administrativo que se considere oportuno, para habilitar que, manteniendo este espacio como zona verde, el suelo sea agregado a los equipamientos públicos existentes, con el fin de ampliar sus espacios libres interiores para mejorar sus prestaciones.**

**-Que el suelo restante de la zona verde antes descrita de propiedad municipal, se acondicione, facilitando su accesibilidad y suavizando su topografía, con el fin de que sea utilizado como una pequeña zona de estancia al servicio de los vecinos del entorno.**

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Igualmente, esta proposición se ha acordado en Junta de Portavoces que se pase a votación sin debate. Tiene la palabra el Partido Socialista, tiempo máximo de tres minutos para su presentación.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Creo que la proposición se explica en sí misma, pero es conveniente que sepan estos Vocales y estos Concejales, tanto como el público asistente, en qué se fundamenta.

Al Grupo Municipal Socialista no ha llegado la noticia de que el centro localizado en la calle Mercedes Arteaga, Centro de Día y de Alzheimer Aurora Villa, y el Centro de Mayores Puente de Toledo, van a pasar a ser titularidad municipal. Con lo cual, lo que nos planteaba es qué hacemos con los terrenos adyacentes. Era el momento en que planteemos al Ayuntamiento que todo sea absorbido, y sea cualificado porque ahora mismo, a día de hoy, tiene problemas de cualificación. No





vamos a hablar de los problemas de mantenimiento que supone el no tener claro quién es el titular de cada terreno.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**10. Proposición nº 2017/512449 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a incrementar la vigilancia y control policial en el entorno de la calle de General Ricardos número 218 y el parque sito entre Muñoz Grandes con General Ricardos para poner fin a los incidentes repetitivos de peleas, agresiones, violencia e inseguridad, que se vienen produciendo según han denunciado de forma repetitiva los vecinos.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. José María Lorenzo Moreno**: Por desgracia, otra vez más, nuestros periódicos, incluso los de tirada nacional, se hacen eco de una reyerta sucedida el pasado domingo, 21 de mayo, en el distrito de Carabanchel, donde se produjeron seis detenidos y dos apuñalados tras un conflicto en un bar, situado en la calle General Ricardos 218.

Ya no solo es lamentable esta noticia; lo verdaderamente lamentable es que durante dos años se vengán produciendo en este mismo recinto, todo tipo de actos y altercados de naturaleza delictiva. En todo este tiempo han estado permitiéndolo, porque todavía no han puesto ni una sola solución adecuada a este problema, y esto es indignante. Tras este desgobierno, pienso que su grupo municipal se debería llamar Ahora Poncio Pilato, porque se lava las manos como nadie nunca jamás lo ha hecho gobernando la ciudad de Madrid.

¿De qué manera? Porque esta proposición que presentamos desde el Partido Popular, en defensa de todos los ciudadanos de Carabanchel, se está debatiendo hoy aquí, justamente en este Pleno, porque lo pedimos expresamente en la Junta de Portavoces, porque ustedes no querían que se debatiera, y no querían que hubiera debate. Nos preguntamos por qué, por qué no nos pueden explicar o dar la cara, o qué es lo que ustedes esconden.

Tengan la decencia de por lo menos hablar con los vecinos que están hoy presentes aquí, que están sufriendo la absoluta desidia por parte de este gobierno frente a los escandalosos sucesos que se producen en este bar diariamente, dado que lo peor de todo es que no es la primera vez que esto ocurre.

No entendemos por qué se lavan las manos y de desentienden de sus funciones políticas. Actúen con responsabilidad, pongan las medidas necesarias y atiendan las decenas de llamadas, quejas, denuncias, robos, ruidos y escándalos que reclaman estos vecinos. Además, también tengan en cuenta todas las inspecciones donde se solicita el cierre urgente de dicho local.

Ustedes tienen constancia de todo ello, porque es la policía quien pasa los informes a la Junta Municipal de cada distrito, y la última decisión la tienen ustedes. Si no tienen constancia, deberían cesar de sus cargos porque están incumpliendo con su responsabilidad política. Y lo que hacen ustedes, es optar por una multa dineraria, no sabemos si con afán recaudatorio, lo que sí que sabemos es que están dejando desprotegidos a todos los padres, abuelos y niños que tienen que convivir con el tráfico de drogas, con las peleas y más cosas que el decoro no me permite decir aquí y



que se produce frente a sus casas y sus portales todos los días, a todas las horas, las veinticuatro horas de cada día del año.

En la etapa del gobierno del Partido Popular, que bien saben los socialistas que estaban en la oposición, fue una etapa nostálgica. Todo aquel que no cumplía el orden establecido y no respetaba el marco legal de convivencia, se les avisaba, se les denunciaba y se les ponía la sanción correspondiente, y a la tercera reiteración se producía el cierre del local entre dos y tres meses.

Una pregunta, Sra. Gómez, ¿usted se ha tomado la molestia de reunirse con los vecinos de la zona? ¿Se ha acercado a escuchar sus problemas?. Tanto predicán que son la gente, nosotros no somos tan soberbios de autonombrarnos ser la gente, pero lo cierto es que sí hemos estado con ellos, con la gente.

No quiero finalizar esta intervención sin dar las gracias, con mayúsculas, en nombre de todo mi grupo municipal a la gran labor que realizan día a día nuestros agentes, cuerpos y fuerzas de seguridad con el único fin de proteger nuestros derechos y libertades públicas que tenemos como ciudadanos.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Creo que es importante, primero aclarar algo. No suele ser normal, ya lo hemos hablado alguna vez aquí, las deliberaciones en Junta de Portavoces, como ustedes saben, se quedan dentro de la confidencialidad de lo que es el órgano. Una vez más se vuelve a citar deliberaciones de Junta de Portavoces; creo que debemos dejar de utilizar esa práctica porque no es correcta, ni es de la que nos dotamos todo el mundo.

En cualquier caso, ya que usted ha sacado a colación esta decisión, le diré que hagan el favor de no manipular. Nosotros, si decíamos que queríamos pasar a votación sin debate, igual que se decidió por el conjunto de todos los grupos con el resto de proposiciones es porque estamos de acuerdo con su iniciativa, porque se está actuando y porque entendemos que se tiene que seguir actuando. No porque queramos ocultar nada, sino todo lo contrario.

Como ustedes no quisieron, porque quieren tener su intervención para utilizarla en los términos que la han utilizado, voy a pasar a dar las explicaciones pertinentes de lo que se ha venido diciendo. Además, a darle respuesta de algunas cosas que se han dicho incorrectas, y que tienen obligación de Saber y no confundir a la gente.

Por un lado, les adelanto que a esto, al tratarse de una actividad privada, es la Agencia de Actividades la que se encarga, tanto de los procesos sancionadores, de apertura de expedientes, etc. La primera falsedad que ha dicho en su intervención, es que es policía la que nos informa y pasa directamente a nosotros los informes a la Junta de Distrito. Eso no es cierto. Al ser una actividad privada los informes van directamente a la Agencia de Actividades. Ustedes deberían no faltar a la verdad, para no confundir.

En esa Agencia de Actividades se han iniciado contra el local 10 expedientes sancionadores por distintas infracciones a la Ley 17/1997. Diez expedientes sancionadores, ustedes dicen que no se ha hecho nada a día de hoy. No es cierto, se han levantado 10 expedientes, todos ellos por



infracciones leves, con sus distintos importes en multas y todas ellas son sanciones firmes en vía administrativa.

Con independencia de los expedientes sancionadores, los 10 que ya se han abierto a través de la Agencia de Actividades, también se han recibido y remitido por parte de esta Agencia de Actividades al Departamento de Inspección de la propia Agencia, que es la competente, actas de inspección de Policía Municipal, levantadas entre octubre de 2016 y enero de 2017 en el local. A partir de enero de 2017, la Policía Municipal ha tenido 22 intervenciones en el establecimiento citado en esta iniciativa, con el resultado de 118 denuncias administrativas. Unas leves, otras graves y otras muy graves.

Afirmar que no se está haciendo nada, cuanto menos es un poco temerario y es lanzar una idea de lo que es el ejercicio y la actividad de nuestra Policía Municipal y de la propia Agencia de Actividades, que es la competente en este caso, que creo que no es cierta y que da lugar a inexactitudes que un cargo público, con representación además de los vecinos, debería no entrar a trasladar al conjunto de la población y a la gente que está aquí hoy, viéndonos y escuchándonos.

En cualquier caso, ya les traslado también que si Policía Nacional advirtiera que se está produciendo un delito, no sanciones administrativas en función de incumplimiento, de expedientes que se han abierto por infracciones administrativas, tiene la potestad la Policía Nacional si lo considera porque se estén produciendo delitos, de decretar el cierre directo de la actividad sin más consideración. Cosa que hoy, a día de hoy, no se ha producido un cierre urgente del local.

Le correspondería a Policía Nacional, si considera que se está desarrollando allí algún delito. Si no, me permitirán ustedes trasladarles que nuestra obligación es la de hacer cumplir la ley, y por lo tanto no nos podemos saltar los procedimientos administrativos y sancionadores que se han iniciado y se están siguiendo, para finalmente llegar a tomar la decisión dentro del ámbito y las competencias que la ley permite a la hora de actuar contra este local.

Como les digo, nosotros vamos a votar a favor de la iniciativa, porque ya se está trabajando y se va seguir trabajando para que este local deje de realizar actividades que no están dentro de lo que administrativamente la ley permite. Esa es la línea en la que vamos a seguir trabajando.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D<sup>ña</sup> Encarnación Coco Julián**: Sra. Concejala, parece ser que cuando se dicen ciertas cosas, no nos gusta que los vecinos aquí presentes se enteren de ellas. Vamos a poner ciertas cosas sobre la mesa.

Primera historia: cada lunes y cada martes, cada Pleno que tenemos aquí, hay un tema con la seguridad ciudadana. En esos problemas no es la primera vez que venimos a decir que se termina resolviendo que hay que hacer proyectos a largo, corto, medio, no sé qué plazo, y el Partido Socialista termina diciendo que no victimicemos Carabanchel y que tengamos mucho cuidado, un dedo amenazante, en victimizar Carabanchel, por qué no sé qué vamos a pasar. El problema, es que Carabanchel tiene un problema de seguridad, como Madrid, tiene un problema de seguridad.

De todas maneras, señores del Partido Popular, les echamos de menos el otro día en el Consejo de Seguridad, donde también además, estuvimos hablando del tema del apoyo a la Policía



Municipal. En ese mismo Consejo de Seguridad, nosotros dijimos clarísimamente desde Ciudadanos, que el problema no es un problema de que los vecinos tengamos que aprender a convivir, no es un problema de que la Policía tenga que utilizar los medios que tiene, más bien pocos, para poner las cosas en su sitio, sino que la responsabilidad también parte del equipo de gobierno.

La responsabilidad parte del equipo de gobierno por unos hechos muy concretos, que en estos últimos tiempos han salido a la luz: porque no dejan trabajar a la Policía Municipal en el ejercicio de sus funciones. Son palabras claras que dice incluso la propia Policía Municipal, que se sienten como obreros ideológicos del Ayuntamiento; y son palabras claras que dice la Policía Municipal, expresadas en periódicos digitales en una carta de la asamblea general de Asociación de Jefes de Policía Municipal de Madrid, donde claramente exponen que después de haber intervenido para cumplir con su deber, este gobierno decide qué es y qué no es delito. Citamos textualmente “creemos que utilizar la intimidación disciplinaria, no es lo más pertinente a colación de haber hecho su trabajo responsable y se les persigue; intentos de coaccionar, intimidar a través del Director General de Policía Municipal a los policías actuantes que intervienen correctamente, profesional y muy mesuradamente. Nos hace pensar que se nos pretende utilizar ideológicamente”. Palabras de la Policía Municipal.

El problema, Sra. Concejala, es que no se gobierna ni con palabras, ni con falsas expectativas a la ciudadanía. Apoyar al cuerpo de Policía no significa solamente facilitarles un equipo de trabajo, significa apoyarles en sus funciones, darles los instrumentos para que libremente puedan ejercer el ejercicio de la ley, en el que están inscritos.

Señores de Ahora Madrid, ustedes son los dioses de la pureza moral, pero gracias a dios no son la ley, y ustedes están obligados a cumplirla, a hacerla cumplir.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose**: Como últimamente, cada vez que hablamos de seguridad ciudadana en el Pleno, no sé si vivimos todos en el mismo distrito, porque el panorama apocalíptico que presenta el Partido Popular y Ciudadanos, no creo que beneficie para nada a Carabanchel, cuando los datos de la propia Policía de Seguridad Ciudadana, son que están bajando los delitos en nuestro distrito. Los tengo aquí.

Desde el Grupo Municipal Socialista creemos que, efectivamente, hay casos puntuales en los que la Policía está actuando, nos consta que está actuando y si considera que debe incrementar el servicio la propia policía, estaremos a favor.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D<sup>a</sup> Susana Monterreal Blázquez**: Cuando a nosotros nos llegan las noticias, bien por los medios de comunicación, bien por los vecinos, de que existen repetidos hechos delictivos en alguna zona, los cuerpos de seguridad de nuestro distrito ya están actuando. En el caso que nos traen a este Pleno, son conocedores de la situación y ya están poniendo todos los medios a su alcance para evitar que se repitan esas situaciones.

Como ustedes saben, y si no ya se lo cuento yo, los mandos de la Policía Nacional y de la Unidad Integral de Distrito de la Policía Municipal de Carabanchel se reúnen todos los miércoles,



comparten información y coordinan actuaciones así como valoran los resultados. Además de estas reuniones semanales están en permanente contacto y realizan otro tipo de encuentros si la situación lo requiere.

Desde ningún órgano de este Ayuntamiento, ni de esta Junta de Distrito se ha solicitado esa colaboración ni se ha marcado esa pauta. Ni ha sido ni es necesario, puesto que nuestra policía es lo suficientemente profesional y responsable como para saber cómo actuar y cómo coordinarse con el resto de fuerzas y cuerpos de seguridad.

Como ya he dicho en Plenos anteriores, nosotros no vamos a decirle a la policía, a pesar de lo que diga la Sra. Coco, dónde y cómo actuar, porque ellos lo saben mucho mejor que nosotros. Son profesionales y además de saberlo, actúan.

Quiero añadir que lo que se espera de los representantes públicos es seriedad, lealtad institucional y responsabilidad. Tratar de usar los temas de seguridad como arma política arrojada nos parece muy irresponsable. En política no todo vale, hay límites. No pongan constantemente en duda la profesionalidad de aquellos que nos protegen y cuidan, eso es muy peligroso.

Desde aquí aprovecho de nuevo para agradecer a la policía de nuestro distrito su excelente trabajo y la entrega que demuestran para con nosotros, sus vecinos.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. José María Lorenzo Moreno**: Por ir contestando uno a uno de los intervinientes, en primer lugar a la Sra. Concejala. No mienta a los ciudadanos, y no diga que no tienen ustedes la información policial, porque todos los informes se remiten a la Junta de Distrito o a sus áreas competentes. Ustedes deben tener la información, usted es Concejal del Ayuntamiento de Madrid, y Delegada en el Distrito de Carabanchel, y usted tendrá que tener toda la información posible para la mejora de este distrito. De verdad, no mientan a los vecinos.

Usted ha hablado todo genérico, no ha hablado de ningún expediente concreto, ni ninguna decisión concreta. Ustedes no llevan dos meses gobernando, llevan ya dos años. Pregúntenles a los vecinos que llevan aguantando durante dos años los altercados que allí se producen, a ver si es verdad lo que usted está diciendo en cuanto a su gestión.

Por contestar a la Sra. Coco, nosotros no acudimos al Consejo de Seguridad, porque no fuimos convocados, ni otras asociaciones fueron convocadas. Con lo cual, échele ustedes la culpa a los que tienen que convocar las convocatorias de los Consejos de Seguridad.

Contestando al Partido Socialista, nos sorprende gratamente que cuando ustedes presentan una proposición de seguridad, bien, pero cuando las presenta el Partido Popular, mal. Aclárense, porque a nosotros nos desconcierta, verdaderamente.

Por último, a los señores de Ahora Madrid, decirles que faltaría más que le tenga que decir ustedes a la Policía cuáles son sus responsabilidades. Lo que sí que les decimos que asuman ustedes sus responsabilidades, tanto políticas como administrativas, que para eso están gobernando.



Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: De verdad, a lo mejor me he expresado mal, o no se me ha entendido. No pasa nada, lo repito otra vez.

La Agencia de Actividades, es un organismo dependiente del Ayuntamiento de Madrid, pero no de esta Junta de Distrito, es la que tiene la competencia sancionadora y de control sobre las actividades privadas. Esta cafetería, este bar, es una actividad privada, luego no nos llegan a esta Junta de Distrito los informes directamente de Policía, como ha afirmado el Portavoz del Partido Popular. No llegan directamente. Echen un vistazo a cómo funciona el Ayuntamiento, cuáles son las competencias y cómo funciona la tramitación de la información.

Me dice que he hablado genérico, y no he concretado con ningún expediente. ¿Quiere que le lea los números de expediente? Ningún problema. Le he dicho 10 expedientes en la Agencia de Actividades: 220/2006/6009, 220/2006/6013, 220/2007/0004, 220/2017/2250, 220/2007/2267, 220/2017/2276, 220/2017/2293, 220/2017/2324, 220/2017/2364, 220/2017/2615. ¿Así, mejor?. Son 10 expedientes, ¿eso es genérico, y esto es concreto?. Ya lo tienen, 10 expedientes en lo concreto.; 118 denuncias administrativas de la Policía Municipal. ¿Qué más concreción necesitan?.

Yo entiendo que cuando uno se trae la intervención escrita desde casa, luego le descuadra cuando les responden cosas que no tenía en concreto apuntado. De verdad, no he podido ser más concreta sobre cuál es la actividad de la Policía Municipal al respecto, y cuál es la actividad de la Agencia de Actividades que es la que tiene la competencia al respecto sobre lo expedientes sancionadores sobre este local. Un local muy concreto, del que se está hablando aquí.

Sra. Coco, usted ha utilizado la intervención para por elevación volver a hablar de una situación completamente dramática de todo el distrito, trasladando además declaraciones de una parte de Policía Municipal, o de una Asociación, como de la Policía Municipal entera. Flaco favor hace usted también a lo que tiene que ser la facilitación de la información de las administraciones hacia los ciudadanos, cuando utiliza una parte y la generaliza por el todo. Les vuelvo a insistir, se está interviniendo.

En cualquier caso, la iniciativa también habla de la policía en su conjunto, no he escuchado nada sobre Policía Nacional aquí. Se ve que ustedes cuando se habla de policía, solo piensan en la municipal, y les da por hablar exclusivamente de Policía Municipal, que este caso está siendo excelente y modélica, y que les he vuelto a repetir cuál es la actuación que se está produciendo.

En cualquier caso, respeto y reconozco que en las reuniones de coordinación que se celebran todos los miércoles entre Policía Municipal y Policía Nacional, también se están planteando las distintas intervenciones que hacen falta, incluidas también en este caso. No termino de entender las posiciones y las intervenciones que han tenido; cuando no se actúa, porque no se actúa, y cuando se actúa y se les da la información, porque también no. El caso es que no.

No les entiendo, pónganse de acuerdo porque si lo único que quieren es hablar de otra cosa y utilizan por medio un conflicto lamentablemente que existe en una zona, independientemente de que se trabaje, o no. Trasládenlo así, hagan una impugnación a la totalidad que valga para todo el mandato, y nos ahorramos que traigan cosas para querer hablar finalmente de otras.



Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

*En estos momentos, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos se incorpora a la sesión, D<sup>a</sup> Alba González Pérez, Portavoz Adjunta Grupo Municipal Ahora Madrid.*

**11. Proposición nº 2017/512516 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel a recoger en los pliegos de las fiestas de San Isidro y San Pedro, que únicamente puedan montar asociaciones domiciliadas en el distrito de Carabanchel y que desarrollen su labor en el distrito, así como respetar la ordenanza que únicamente monten los grupos políticos con representación municipal.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Les traemos esta proposición para solicitarle que cumpla la ordenanza del Ayuntamiento tras lo ocurrido con las autorizaciones de los situados de espacio cedido a Asociaciones de Carabanchel en las Fiestas de San Isidro.

Resulta que existe un expediente relativo a las fiestas, que no se incluía la documentación del pliego relativo a las fiestas, que ustedes trajeron a aprobación, pero este expediente no estaba. El expediente en cuestión, 111/2017/1328, no se dio a conocer a los grupos políticos, por lo menos a este que represento. Parece que ustedes han ocultado esta información intencionadamente, y que este expediente se trata del expediente de baremación, curiosamente.

Este expediente de baremación ha venido siempre inducido en el pliego de las fiestas, como todos los años, y como siempre ha sido, que es lo lógico, que vaya dentro del propio pliego y que sea aprobado en Pleno, y ustedes lo han sacado este año. Entendemos que por alguna razón especial.

Queremos saber en qué Pleno dio usted cuenta del expediente de este Decreto, y nos lo diga e informe a este Pleno. Este Decreto es de 3 de marzo, y usted no ha facilitado este expediente a este grupo hasta una vez pasado el mes de mayo, casi cercano a las fiestas, muy poco antes de las Fiestas de San Isidro. Es más, este expediente que nos han hecho llegar sigue incompleto; no figura foliadas las peticiones de las asociaciones que hicieron peticiones de esos situados, y tampoco figuran las declaraciones responsables firmadas por las asociaciones.

Sra. Concejala, ¿dónde están esas solicitudes de espacio?. ¿Dónde está la declaración firmada?. Esto tiene que formar parte del expediente, y no estaba en el expediente. Esto es ocultación de información. Todo esto no es más que un cúmulo de circunstancias, entendemos que intencionadas, por un motivo que le voy a expresar ahora. Usted ha orquestado todo esto para dar cabida a sus asociaciones afines, a sus amigos más aún de la izquierda de su anterior etapa de Izquierda Unida, y ha permitido que un quinto partido político, sin representación municipal, instalara caseta en las Fiestas de San Isidro. Me refiero a las Juventudes Comunistas del PCE, y que la ordenanza municipal no lo autoriza y usted lo sabe bien, que solo permite partidos con representación municipal, y las Juventudes Comunistas de España, que yo sepa, no tienen representación en este Pleno, Sra. Concejala.

Como usted sabe, no acaba ahí la cosa de su intencionalidad. Si echamos un vistazo al expediente vemos que las asociaciones autorizadas, hay algunas que tampoco son del distrito, ni



tampoco desarrollan su actividad en el distrito. Esto no es una fiesta para que usted invite a sus amigos de otros distritos afines a hacer negocio con la caseta que monten. Esto no se hace para que esta gente haga caja, ni tampoco esta gente aporta nada al barrio de Carabanchel, estos espacios, Sra. Concejala, son para las entidades de Carabanchel, no se olvide.

Lo más preocupante de este listado de asociaciones autorizadas, es que no se corresponde con la realidad de las entidades que finalmente montaron. Hay una asociación llamada La Pecera, con sede en Fuencarral, que no estaba en el situado y sabe usted muy bien quien estaba en su lugar, las Juventudes del Partido Comunista. ¿Cómo se explica esto, Sra. Concejala?. ¿Nadie de la Junta ha visitado el recinto?. ¿Usted no ha visitado el recinto, no ha visto que hay una caseta no autorizada además de un partido político sin representación municipal?. ¿La Junta no lo ha visto, no ha habido un inspector que dé fe de esto?.

Aquí le traigo fotos de lo que realmente se montó: Partido Socialista, Partido Comunista, Juventudes Comunistas. ¿Reconoce usted la hoz y el martillo?. No sé si la reconoce, quizá aquí la reconoce mejor. ¿Sabe usted lo que pone en el expediente? En el mismo puesto Asociación Cultural La Pecera, nada que ver. Queremos que nos dé explicaciones de esto.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: D. Juan Carlos, yo paso a contestar las cosas que ha trasladado. Primero, la Ordenanza en ningún punto dice que los puestos que se tengan que facilitar tengan que se asociaciones del distrito donde se radican las fiestas; en ningún sitio. En ningún sitio lo dice, y lo que nosotros sí que hicimos fue dentro de los criterios valorables para otorgar las autorizaciones, dar más puntos, sí que lo hicimos, a aquellas organizaciones que tengan su domicilio social en el ámbito de Carabanchel, y en concreto dábamos más a aquellas de los barrios colindantes donde se celebraban las Fiestas, más a San Isidro que a Opañel y Comillas, que a su vez más que a Vista Alegre, Puerta Bonita y Abrantes, que a su vez más que a Buenavista.

Es decir, no nos hemos saltado ninguna Ordenanza, y además pensamos que tiene que seguir siendo así. Que tenemos que seguir ofreciendo la posibilidad de que asociaciones se puedan instalar en estas Fiestas de San Isidro primando con puntuación en la baremación a aquellas que sean de Carabanchel, pero sin impedir que otra asociación de la ciudad de Madrid, que cumpla los requisitos y los criterios que se han establecido dentro de la baremación, pueda participar.

Cada autorización para cada asociación, da lugar a un expediente y esto no es de ahora, es de siempre. Siempre se tramita así: 10 autorizaciones, 10 expedientes. Dicen ustedes “no está incluido todo en el mismo expediente”. Ustedes, que han estado gobernando y gestionando muchísimos años también está Junta saben perfectamente cómo se hacen las cosas. No estamos haciendo nada distinto en este punto que ustedes no hubieran hecho antes.

Por otro lado, hemos cumplido a rajatabla lo que indica la Ordenanza con respecto a las autorizaciones de situados de partidos políticos que tengan representación municipal. Por lo tanto, las autorizaciones que se concedieron a partidos políticos fueron exclusivamente a los cuatro con representación municipal: Ciudadanos, Partido Socialista, Ahora Madrid o Partido Popular.

La Ordenanza no dice en ningún apartado que esos espacios no puedan ser a su vez cedidos o subarrendados a otra persona, ni esos ni los de las asociaciones, para que pueda trabajarlos. No lo





prohíbe; de hecho hay muy poco situados que sean trabajados directamente por la misma entidad que recibe la autorización, por sus militantes, por sus afiliados o personal de esa asociación. Quizá todos los miembros que estaban en la casera del Partido Popular eran militantes del Partido Popular, yo no tengo por qué dudar de ello y no voy a ir pidiendo el carnet a cada una de las personas. Parecían más bien feriantes, y no tanto la agrupación del partido en el distrito que estuviera trabajando. No digo solamente ustedes, fueron muchos: Ciudadanos, Partido Socialista, Ahora Madrid lo cedió a una entidad sin ánimo de lucro que viene desarrollando una actividad.

Prácticamente, había dos o tres del conjunto de autorizaciones que lo trabajaban directamente. Las autorizaciones, evidentemente, son autorizaciones que se dan a asociaciones o grupos, que a su vez si quieren ceden el uso, como es el caso de prácticamente todos, a un tercero.

En el caso concreto que ustedes han traído hoy aquí, nosotros no hemos autorizado a ninguna asociación u organización que se llame Juventudes Comunistas en la colocación, una autorización en el recinto. La autorización que se dio fue a la Asociación Cultural La Pecera, que en el ámbito de su responsabilidad y lo que permite la Ordenanza, igual que hicieron el resto de los grupos, incluidos los aquí presentes, cedieron su espacio a quien consideraron oportuno. Es algo que la Ordenanza no impide, y es algo que todos los aquí presentes, sin excepciones, hemos realizado.

Yo no sé quién hace negocio con las casetas, yo sí sé que por lo menos el partido al que yo represento y por el que estoy elegida, no ha hecho ningún negocio porque todo el dinero que ha conseguido la entidad sin ánimo de lucro es para el desarrollo de actividad. El grupo que yo represento aquí no se ha llevado absolutamente nada, no sé si los demás podrán hablar en los mismos términos, o no. En cualquier caso, tampoco es mi objeto, ni mi función, entrar ahora a intentar dar luz sobre el asunto.

Se ha realizado todo acorde la Ordenanza, y acorde a los criterios aprobados, no habiendo realizado ninguna actividad fuera de los mismos, y no podemos estar de acuerdo con la proposición que ustedes plantean porque están limitando el que se puedan presentar asociaciones sin ser de Carabanchel, aunque siempre primamos a las de Carabanchel, algo en lo que no estamos de acuerdo. Y en la segunda, por supuesto estamos absolutamente de acuerdo porque es lo que hemos hecho, respetar la Ordenanza para que los grupos políticos que se presenten y se coloquen sean los que tienen representación municipal. Ahí estamos completamente de acuerdo, porque es lo que se ha llevado a cabo.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, **D<sup>a</sup> Encarnación Coco Julián:** Sra. Concejala, no es su función ni su cometido, pero lo ha hecho. Ha puesto en entredicho lo que el resto de grupos políticos hayamos podido hacer dentro de lo que son las Fiestas de San Isidro.

Le voy a corregir en ciertas informaciones que usted acaba de dar a la ciudadanía, que correspondería que los técnicos que tiene al lado la informaran correctamente. Las Ordenanzas Municipales prohíben expresamente la cesión de las concesiones municipales asignadas a una persona o a un grupo. Lo prohíben, no se pueden ceder, está perfectamente establecido, ni se puede alquilar, está perfectamente establecido, ni se puede hacer negocio. Ahí está el problema de que ustedes hayan tenido que ceder el dinero que ganaron a otra serie de entidades. Ahí es el problema, porque tampoco pueden explotarla como partido político. Eso es así, lamentablemente.



Las Ordenanzas Municipales expresamente lo prohíben, y de ahí está la situación de que para respetar esas Ordenanzas Municipales cada una de las personas que intervienen en cada una de las casetas tenga que reunir una serie de requisitos, una serie de condiciones dentro de la legalidad vigente. Si ustedes no lo han hecho no lo sabemos, nosotros sí hemos cumplido la legalidad vigente. No nos vamos a poner a analizar, pero tampoco vamos a permitir que se ponga en duda cuál ha sido la actuación que hayamos podido tener con la caseta de San Isidro, y usted lo acaba de hacer, Sra. Concejala.

En segundo lugar, y respondiendo a la necesidad de lo que nos estaba planteando el Partido Popular, es cierto que los pliegos establecen una serie de prioridades. También es cierto que esas prioridades, evidentemente, están en función de las solicitudes presentadas, y están en función de los criterios que ustedes dentro de la administración han analizado.

Les voy a decir determinados aspectos que siguen vigentes, incluso después de haber en determinadas comisiones hablado al respecto: “Vamos a avisar para la celebración de tal festividad a aquellas entidades que acostumbran a participar en ellas”. ¿Quiénes son esas entidades que acostumbran a participar en ellas?. Sabemos perfectamente que entidades afines al partido de gobierno; entidades afines al partido de gobierno, y esas entidades tienen información, a veces, superior a la información que pueden tener otra serie de entidades. Se rompen los emails, no hay emails completos, no existe una comunicación porque nos faltan teléfonos, no han puesto al día las listas adecuadamente...Sea lo que sea, montón de excusas, pero la información no llega a todas las asociaciones y a todas las entidades del distrito. Por mil y una justificación.

Por lo tanto, es evidente que esas prioridades se ven lesionadas incluso antes de que puedan ponerse en práctica dentro de lo que es la información de las gestiones que se van a realizar. Es evidente que nos hubiera gustado tener presencia en San Isidro de muchísimas asociaciones del distrito, y es evidente que nos hubiera gustado ver asociaciones de comerciantes asumir las competencias de determinados situados.

Por lo tanto, rogaríamos a este equipo de gobierno que gobierne para todos los ciudadanos, no para una parte específica de los mismos. Están ustedes dividiendo Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Socialista, Su Portavoz, **D. Rafael José Velez**: Respirando profundo, para que la sorpresa no me invada. La Sra. Coco asegura que el partido político al que represento tiene afinidad con el Partido Popular, porque ponía una caseta cuando gobernaba el Partido Popular. Estoy tremendamente preocupado. Como tampoco tenemos afinidad con Ahora Madrid, y seguimos poniendo una caseta a su lado.

Dicho esto, esta proposición desde nuestro grupo la entendemos como un problema administrativo, porque se habla de expedientes, y no entran al fondo de lo que dicen textualmente “que solo participen entidades de Carabanchel en las Fiestas de San Isidro”. Voy a respirar otra vez. Alguna vez fueron fiestas de Carabanchel, pero creo recordar que gobernaba el Sr. Alberto Ruiz-Gallardón, cuando nos hizo el trágala de suprimir las fiestas de Carabanchel y decir que las de San Isidro eran de este distrito. Por tanto, si son de Madrid pueden participar todas las entidades de Madrid, de todo el ámbito de Madrid. Estamos hablando de gestión, volvemos al problema administrativo, no al político.



Es el colmo, dicen “que no se puedan ceder las casetas”. ¿Alguien de aquí se ha manchado las manos haciendo tortillas? ¿Alguien de aquí servía cañas? ¿O lo hemos dado a gestionar a otros?. Es el colmo de la hipocresía, Sra. Coco.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Alba González Pérez**: Me sorprende esta desconfianza sobre el correcto funcionamiento y el cumplimiento de las Ordenanzas. Además, es curioso que ustedes, el Partido Popular, traigan esto a Pleno cuando son ustedes mismos los primeros en incumplir la normativa poniendo, por ejemplo, terrazas donde no llegan los perímetros de los situados, toldos que los exceden, etc.. Yo también tengo fotos.

Respecto a la reiterada mención de las Juventudes Comunistas, parece que a ustedes les encantaría que estuvieran ilegalizadas, en una reminiscencia de viejos tiempos pasados, pero resulta que no. Por mucho que les incomode eso ya no es así, mal que les pese.

Creo que se debe confiar en la buena acción del equipo de gobierno, y en la óptima gestión al respecto. Por ejemplo, nosotros cuando vimos que en su situado no había ninguna significación política de su partido, como por ejemplo banderas, simbología, etc, no desconfiamos en ningún momento de que hubiera algún proceso oscuro detrás. Todo lo contrario, pensamos más bien que se darían otro tipo de cosas, que por no incidir y no hacer daño no voy a traer a colación.

Por otro lado, también quiero recordar que son las fiestas de todo Madrid, y que al igual que vienen bares y empresas de otros lugares, que no son de Carabanchel, también pueden hacerlo entidades vecinales sin ánimo de lucro o con cierto compromiso social. No veo donde está el problema ni las pegas, ni siquiera administrativas.

Me parece una pena que en vez de disfrutar las fiestas, como hicimos todas y todos los madrileños, ustedes solo se preocupen en buscar errores donde evidentemente no se cometieron.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: No tome usted el pelo a este Pleno, ni a estos grupos, a todos los grupos. Es lo que está usted haciendo, tomando el pelo a la gente tomando el pelo a los ciudadanos.

Usted bien sabe, ya se lo ha comentado el Partido de Ciudadanos, que no se puede ceder. Una cosa es la gestión, ceder la gestión, y otra cosa es ceder la titularidad. Usted ha cedido la titularidad, y ha montado otra cosa muy distinta, que no tiene nada que ver con La Pecera, ha montado un partido político. Estaba bien claro, y usted lo ve ahí en las fotos: Partido Comunista. No nos engañe, ni intente engañar a la gente.

Nosotros lo que queremos es que nos traiga aquí las fichas de inspección. Por favor, Sra. Secretaria mándenos las fichas de inspección que han cursado los técnicos de la Junta, porque ahí van a ver lo que han encontrado.

Usted ha permitido que monten sus camaradas de PC . Ha montado todo este jaleo, para este asunto y es muy grave. Usted tiene responsabilidad legal directa con este asunto, porque sabe que esto es una gestión directa municipal y el expediente lo dice muy claro “ la falsedad, ocultación o inexactitud de los datos declarados podrá dar lugar, en su caso, a la revocación de la autorización así



como a las sanciones administrativas correspondientes o de cualquier otra índole que proceda". ¿Usted, que ha hecho?. Ha hecho las tres cosas.

Falsedad: falso que el Partido Comunista esté autorizado; ocultación: ustedes han ocultado este hecho a los partidos políticos, al Pleno y a todo el mundo; inexactitud: las Juventudes Comunistas no son una asociación, es un partido político. Es muy grave, Sra. Concejala. Créame que vamos a denunciar esta manipulación y vamos a llegar hasta el final.

Respecto al señor del Partido Socialista, no vamos a entrar en responder a las gracias del PSOE, porque yo creo que tiene otras cosas más importantes, que es mirar en la calle Ferraz y dejar de decir tonterías. Aquí estamos preocupados por Carabanchel, y usted parece que está preocupado por otras cosas, por Madrid en general. Aquí hablamos de Carabanchel.

A la señora de Ahora Madrid, ¿sabe por qué no teníamos banderas?. Porque nos las robaron. Entraron un grupo de 20 personas el primer día, por la noche, atemorizando al guarda de seguridad, destrozaron las vitrinas. Está denunciado. ¿Eso, por qué es? Porque, a lo mejor, la Junta no ha puesto los medios oportunos, los medios necesarios de seguridad en las Fiestas de Carabanchel, ni ha velado por la seguridad de los feriantes.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Lo primero, voy a adarar por si en mi primera intervención he utilizado algún término que no sea el correcto, me gustaría además que quedar reflejado en el acta. Aclarar que si ha sido así, rectifico. Si he hablado de cesión, no es correcto.

Reconozco que lo que estamos hablando es de autorizaciones de uso, y no concesiones. Dentro de esa autorización de uso, que no concesiones, estoy completamente de acuerdo con D. Juan Carlos. Se cede la gestión, y no la titularidad, completamente de acuerdo. Aquí no se ha producido ninguna cesión de titularidad, cada autorización ha salido a nombrar de la asociación o entidad que lo solicitó presentando su documentación y así ha sido autorizado.

Vuelvo una vez más a indicar que ese es el control que se ha seguido, que esos son los papeles que se han tomado y que nosotros tampoco entramos, como ustedes han dicho, si tenían algún tipo de pancarta o no en su situado, y solo se veía la publicidad del feriante que estaba en ese momento trabajando su situado. En cualquier caso, volver otra vez a lanzar dudas sobre la seguridad de la fiesta me parece una temeridad.

Es la Policía Municipal la que se ha encargado de velar por la seguridad de la fiesta junto con el Plan de Seguridad que se planteó y con el personal de seguridad encargado por Madrid-Destino, y Policía Municipal no nos ha comunicado ninguna intervención, ninguna denuncia sobre ningún asalto a su caseta. Lamento si se produjo, quizá si nos lo hubiera facilitado se pudiera haber actuado. No he sido informada de que hubiera pasado en su caseta.

En cualquier caso, lamento si se produjo el hecho. Es un hecho que no voy a apoyar en ningún caso, y desde aquí lo condeno. Pero, les vuelvo a recordar, ustedes eran los que tenían la autorización de uso de su situado, y por el hecho de no ver una pancarta, una bandera de su organización y ver solamente la propaganda del feriante en cuestión, no nos hemos parado a



plantearnos que ustedes estuvieran haciendo algún tipo de acción ilegal por estar cediendo una autorización, que no se han cedido porque la autorización es nominal, y han ido a ustedes como al resto de entidades que presentaron la documentación y que estaban presentes, y cumplían los distintos requisitos establecidos.

Sra. Coco, de verdad, entiendo que cuando uno trae público utiliza intervenciones más exaltadas para poder levantar los aplausos, pero yo le pediría que modere también las intervenciones porque luego nos acusa a los demás de generar no sé qué clima, y no sé qué historia, cuando yo creo que es usted misma la que con el tono de sus intervenciones lo está generando. Aquí la información llega y sale igual para el conjunto de las asociaciones. Me parece una falta de respeto hacia el tejido asociativo que, una vez más, ustedes lo traten de endavar a unos más cerca de un lado y a otros más cerca del otro, y unos son de un partido y otros de otro. Eso es una falta de conocimiento de la riqueza del tejido asociativo de este distrito y de los distintos barrios, y una falta de respeto absoluto a la autonomía que tiene y al trabajo que viene desarrollando durante tantos años. Y falta de conocimiento absoluto, si se piensa usted que cualquiera de las asociaciones de este distrito se la puede enmarcar en uno u otro partido, que nos las conoce en absoluto. La pediría, en ese sentido, un poco de moderación y respeto hacia las mismas.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada por voto de calidad**:

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
- Con el voto en contra de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Si me permite una petición a la Sra. Secretaria. Que nos haga traslado, como se ha dicho en la intervención, de las fichas de inspección de las casetas.

**12. Proposición nº 2017/0512563 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a la instalación de un parque infantil accesible en el Parque Salvador Allende de Carabanchel.**

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante**: Esta proposición, según acuerdo de Junta de Portavoces, se va a pasar a votación sin debate. Tiene la palabra para presentar la misma, por tiempo máximo de tres minutos, el grupo de Ahora Madrid.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Francisco José Nicolás Martín**: En el año 2017, el Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid destinó más de 900.000



euros para la instalación o renovación de 33 áreas infantiles accesibles en la ciudad de Madrid; dos de ellas en el distrito de Carabanchel, concretamente en el Parque de San Isidro y en la Plaza Coimbra, del barrio de Comillas.

Nuestro grupo propondrá instalar otro parque infantil accesible en el Parque Salvador Allende, en el PAU de Carabanchel, la zona del distrito con mayor población infantil actualmente.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**13. Proposición nº 2017/0513217 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar a la Junta Municipal del Distrito o en su caso al órgano competente, para que impulse medidas, dentro de su competencia, a favor de promover dentro del distrito de Carabanchel una ruta de la tapa, procediendo a su divulgación, publicidad y promoción y designando una partida presupuestaria para la organización o desarrollo del evento.**

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Igualmente, hemos acordado que este punto irá a votación y sin debate. Tiene la palabra Ciudadanos, tiempo máximo de tres minutos para la presentación de la iniciativa.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Miguel López Sánchez**: La situación actual nos exige un compromiso, que va más allá de las palabras y que nos obliga a ser partícipes incluso liderar las propuestas dinamizadoras de la economía de nuestros barrios. Ese fue nuestro norte, y lo que nos llevó a pensar en esta "Ruta de la tapa", como una acción para Carabanchel.

Entendemos que es una aspiración del vecindario, y en particular de los hosteleros, motivar y crear un distrito dinámico y con proyección dentro de Madrid. Por esta razón entendemos que hay situaciones que no entienden de bandos, ni de colores, si no de fuerzas políticas que responsablemente se unen por el bien del distrito. En este sentido hemos estado con los hosteleros, nos han trasladado su apoyo para que promovamos esta ruta, que es un incentivo además de económico, cultural.

Agradecer, porque nos hemos puesto de acuerdo todos los partidos, aceptaron sin debate, y como nosotros cuando empezamos nuestro pateo hayan entendido que es una necesaria actividad para nuestro distrito, que tanto necesita de nuestros esfuerzos para reactivar estos momentos nada boyantes.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**14. Proposición nº 2017/0513224 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid para que proceda a dar una solución a los huecos que han quedado donde antes había árboles en la calle Camino**



**Viejo de Leganés (Entre las calles Roy y Alejandro Sánchez), llevando a cabo la repoblación de los árboles que ya no están o arreglando los huecos que han dejado los mismos en la acera.**

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Igualmente, hemos acordado que este punto irá a votación y sin debate. Tiene la palabra Ciudadanos, tiempo máximo de tres minutos para la presentación de la iniciativa.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: En primer lugar, queremos agradecer al resto de grupos políticos que hayan aprobado esta iniciativa sin debate. El tramo de calle que indicamos en la propuesta, discurre a lo largo de la calle Camino Viejo de Leganés, concretamente entre las calle Roy y Alejandro Sánchez, aproximadamente.

Este tramos se encuentra plagado de alcorques, y muchos de ellos ya no contienen el árbol para el que fue creado. Estos alcorques se encuentran en mal estado de conservación y muchos de los están llenos de basura, lo que hace peligroso para los transeúntes circular por la acera. Muchas de las losetas que rodeaban el alcorque están levantadas o rotas, y quienes caminan por este tramo de la calle tienen que ir esquivándolas. Arreglar esos huecos y repoblar parte del arbolado perdido, traería una mayor seguridad a los vecinos a la hora de caminar por esta zona, y estéticamente daría otra imagen más agradable a la calle.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**15. Proposición nº 2017/0513238 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar a esta Junta Municipal, o en su caso para que inste al área pertinente, a la incorporación, dentro de la operación asfalto, la rehabilitación de la Avda. de Abrantes, calle Pelicano y calle Portalegre. Actualmente en estado de conservación lamentable.**

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Igualmente, hemos acordado que este punto irá a votación y sin debate. Tiene la palabra Ciudadanos, tiempo máximo de tres minutos para la presentación de la iniciativa.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Miguel López Sánchez**: Teniendo en cuenta que hay unos presupuestos, una partida destinada a subsanar y mantener en buen estado las calles y el asfaltado de nuestro distrito, hemos realizado esta propuesta. Estas son zonas que ofrecen una atracción de bacheado antes que una vía de tránsito.

Por eso, y en la consideración de que esta zona acoge una importante afluencia de vehículos solicitamos a la Sra. Concejala lo incorporen en el plan de asfaltado del distrito.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**16. Proposición nº 2017/0513324 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que para este año 2017 y en años sucesivos, se dote al distrito con**



**alumbrado decorativo navideño en las principales calles comerciales del mismo conforme a las nuevas tecnologías de sostenibilidad y eficiencia Led, y cuyo horario de encendido y apagado comprenda entre las 18 horas y 23 horas, optimizando así el consumo energético y respetando el descanso vecinal, asignándoles una partida presupuestaria suficiente, bien por parte de esta Junta o sea incluido en plan de alumbrado del Ayuntamiento de Madrid.**

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Igualmente, hemos acordado que este punto irá a votación y sin debate. Tiene la palabra Ciudadanos, tiempo máximo de tres minutos para la presentación de la iniciativa.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D<sup>a</sup> Encarnación Coco Julián**: Esta iniciativa entra dentro de las posibles actuaciones que se pueden interpretar para favorecer el comercio de proximidad. Evidentemente, los comerciantes del distrito, como todos los comerciantes de Madrid, no están pasando por situaciones que puedan de alguna manera prever un gasto en determinadas condiciones, como por ejemplo las fiestas navideñas, aunque sí que es un período que llama a comprar, llamar a que las familias nos acerquemos a los comercios para hacer una de las mayores inversiones económicas de todo el año.

En consecuencia, la intención de esta propuesta, en la que he hemos estado de acuerdo todos los grupos, es precisamente esa: facilitar y favorecer el desarrollo de este comercio de proximidad dentro del distrito de Carabanchel, para que los recortes existentes no incidan siempre en los mismos sino que podamos aportar dentro de lo que es las iniciativas políticas una ayuda a estos colectivos. Siempre en el respeto de lo que son los elementos actuales económicos y de tiempo, de medio ambiente, para facilitar el descanso de los vecinos y consumo energético. Esta era la intención de esta propuesta.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**17. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, en sesión celebrada el 8 de mayo de 2017 del siguiente tenor literal: Instar a la Junta Municipal a que inste al Área correspondiente a realizar un proyecto piloto de instalación de NODOS de compostaje en el distrito de Carabanchel, cerca de los huertos urbanos comunitarios o de colegios para que el compostaje producido se pueda utilizar en dichos huertos.**

El proyecto piloto deberá constar de una partida presupuestaria para que de la construcción de dicho nodo se encargue una entidad vecina, reduciendo así los costes de fabricación, pues conocemos el caso de Hortaleza en el que la construcción de un solo nodo tuvo un coste altísimo debido a las subcontrataciones.

Dicha partida deberá contemplar también el mantenimiento de dicho nodo, al que podrán optar asociaciones o entidades de barrio que generen al menos un puesto de trabajo, fomentando así la creación de empleo en nuevas áreas profesionales, como es la figura del Maestro Compostador.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D<sup>a</sup> Encarnación Coco Julián**: Desde Ciudadanos queríamos presentar una enmienda transaccional in voce: **“Instar a la**





**Junta Municipal a que inste al área correspondiente a realizar un proyecto piloto de instalación de NODOS de compostaje en el distrito de Carabanchel, dentro de los huertos urbanos comunitarios o de colegios para que el compostaje producido se pueda utilizar en dichos huertos.**

**El Ayuntamiento de Madrid dotará una partida presupuestaria para su instalación, correspondiendo el mantenimiento de la misma a las asociaciones de vecinos que están actualmente gestionando el huerto o el colegio adherido al programa de huertos escolares.**

**En cualquier caso, el Ayuntamiento de Madrid seguirá ejerciendo sus funciones de control y vigilancia para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de compostaje”**

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Lo primero es pedir al Portavoz que vaya a intervenir por parte del Foro Local, que va a ser D. Miguel Angel Padilla Gámez, lo que dice el Reglamento que primero tiene que manifestarse sobre si aceptan, o no, la enmienda transaccional.

El Reglamento lo que indica es que primero ustedes tienen que manifestar si aceptan o no. Si lo aceptaran pasaríamos al debate y posterior votación sobre la enmienda que ha presentado el Grupo de Ciudadanos. Si no la aceptan, pasaríamos al debate y posterior votación sobre la proposición original de la Mesa del Foro Local.

Por el Foro Local, Portavoz Mesa Compostaje y Agua, **D. Miguel Angel Padilla Gámez**: No la aceptamos.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Una vez que no ha sido aceptada, pasamos a darles la palabra para que presenten la proposición tal cual salió del Foro Local, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Por el Foro Local, Portavoz Mesa Compostaje y Agua, **D. Miguel Angel Padilla Gámez**: Desde el grupo de trabajo de compostaje y agua, instamos a la Junta Municipal de Carabanchel a que considere la siguiente proposición ciudadana, y a que la eleve al Área correspondiente para su realización.

La proposición es la instalación, cuidado y mantenimiento de nodos de compostaje comunitario. Este proyecto piloto tiene como fin fomentar la recuperación de residuos orgánicos domésticos de tipo vegetal, así como la creación de empleo en nuevas áreas profesionales, como es la figura del maestro compostador, que podría ser realizado por asociaciones y colectivos que trabajan la integración social.

El compostaje es una imitación de un proceso natural de descomposición controlada de la materia orgánica, cuyos resultados es un complejo de ácidos químicos que son la base de la fertilidad de los suelos, y que tienen la capacidad de retener agua, absorber nutrientes y crear una microbiología que permita la simbiosis con la vida vegetal.

Tomando como referencia distintas modalidades de recuperación que se han desarrollado recientemente en Madrid, como Madrid-Agrocomposta, o el establecimiento de composteras



comunitarias, en el distrito de Hortaleza, solicitamos la puesta en marcha de nodos de compostaje comunitario en distintos puntos del distrito. Dada la particularidad de tratar residuos orgánicos, es necesario establecer pautas que aseguren un correcto tratamiento de esto, y que no causen molestias a las viviendas cercanas.

La visibilización y transparencia de un proyecto cuidado constituye la mejor campaña para generar conciencia ciudadana en cuanto a la correcta separación de residuos, y su aprovechamiento en huertos urbanos y escolares. Por ello consideramos que los nodos de compostaje deben reunir los siguientes requisitos: que estén al menos a 100 metros de las viviendas más cercanas; que sean accesibles; que estén bien aislados para evitar presencia de roedores, o fauna indeseable; que tengan un punto de agua para mantener la mezcla húmeda; que tenga un punto con estructurante, que son restos secos de poda, para asegurar un correcto proceso y evitar moscas y mosquitos de la fruta; que la estructura sea cerrada con candado para la participación voluntaria, tras haber formado a las personas solicitantes; teléfono y email de contacto; seguimiento y mantenimiento diario.

El proyecto piloto, los costes han subido mucho en Hortaleza, y es necesario tener transparencia. Los motivos para la proposición es que Madrid es responsable de una media de 440.000 toneladas de residuos de tipo orgánico, lo que viene a ser sobre 300 gramos persona/día. Del total de residuos, la basura orgánica supone un 40% por lo que ahora está dentro de la fracción de resto y son destinados a Valdemingómez, para ser depositados en vertederos o incinerados. De acuerdo con la normativa europea, para el 2020 se exige una recuperación de al menos el 50% de todas las fracciones de residuos.

Sabemos que de las 440.000 toneladas, Valdemingómez solamente tiene capacidad para procesar un tercio, por lo que es necesario estudiar alternativas eficientes de recuperación y tratamiento.

A nivel local en nuestro distrito, el compostaje comunitario llevaría las siguientes consecuencias positivas: visibilización vecinal del proceso de compostaje, que permite conocer de cerca qué ocurre con la basura, aumentando la conciencia ciudadana en torno a los residuos y una mejor separación en origen del resto de fracciones. Carabanchel tiene una gran cantidad de terrenos en desuso, tanto de carácter público como privado, que sufren abandono y deterioro continuo y que pueden cumplir con las características indicadas. Un servicio de mantenimiento diario aumenta el cuidado de terrenos abandonados, convirtiéndolos en puntos de recogida y tratamiento. Crear la figura de maestro compostador a grupos de inserción, permite la integración para colectivos en riesgos de exclusión social y la mejor manera que desde la solidaridad se fomente la cultura de aprovechamiento de residuos entre los y las vecinas de Carabanchel.

La difusión de un proyecto de estas características, tiene además amplia relevancia educativa fomentando políticas de residuo cero, con una gestión realizada también a kilómetro cero, lo que conlleva la desaparición de los gastos de transportes y las tasas de vertido que benefician directamente a la administración.

Este modelo ya está siendo llevado a cabo en otras ciudades en Europa, tanto en Austria como dentro de nuestro país, en Pontevedra, donde hay 80 puntos de compostaje que atienden las necesidades de 8.000 vecinos y que tienen las siguientes consecuencias medioambientales y sociales: creación de 18 puestos de trabajo como maestros compostadores, el uso de compostos que aumenta la



fertilidad de los terrenos secuestra el carbono, que queda atrapado en el suelo y evita la desertización de nuestros campos. El uso del compost previene el uso de fertilizantes de síntesis de la agricultura y una disminución energética, tanto en su extracción y traslado como una menor energía para remoción de los suelos al retener la humedad.

Por todo ello, instamos a la Junta Municipal a que tome acción y lo debata.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D<sup>a</sup> Encarnación Coco Julián**: Lamento que no le haya llegado con anterioridad el texto, dado que se lo he pasado tanto a la Vicepresidenta de los Foros Locales, como a la coordinadora de medio ambiente para que ustedes lo tuvieran con anterioridad. Parece ser que a usted no le había llegado.

Las razones por las que habíamos presentado esa transaccional son las siguientes, en el redactado que ustedes presentan no quedan claros algunos aspectos. Primero, no queda claro si los denominados nodos pueden llegar a estar en el espacio público y cualquiera puede llegar a verter residuos para hacer compost. ¿Por qué? Porque para que un sistema de compostaje de este tipo funcione mínimamente, hay que seguir una serie de normas. Por ejemplo, hay que ser estrictos con los residuos con los que se hace el compost, solo depositar restos orgánicos vegetales y no de origen animal que atraerían roedores.

El Ayuntamiento de Madrid es la administración competente para la recogida y tratamiento de residuos, por lo que no debería desvincularse del asunto. El Ayuntamiento debe ejercer el control y tener la responsabilidad plena de estos sistemas. Si se hacen estas pruebas piloto, se debería hacer con las siguientes limitaciones: dentro de los huertos urbanos sobre los que tiene control el Ayuntamiento de Madrid, y por tanto son condiciones controladas; así debería ser dentro del colegio correspondiente del recinto donde ya se encuentra el huerto urbano, las asociaciones que ya están trabajando en estos huertos urbanos, con el conocimiento del Ayuntamiento de Madrid, son las que deberían encargarse de estas pruebas piloto.

Si todas estas cosas se hacen bien, sería fabuloso porque la prueba piloto podría salir adelante. Pero, evidentemente, esta serie de actuaciones tienen que hacerse con un control estricto de quienes son responsables, que es el propio Ayuntamiento. De otra forma, estas experiencias se pueden convertir en un desastre siendo foco de roedores, malos olores, o un vertedero ilegal.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D<sup>a</sup> Encarnación Pámpanas Porras**: Este es un proyecto muy bonito, y es un proyecto que no solamente fomenta el desarrollo del barrio en el tema del reciclaje, sino que también tiene un sentido más profundo que entiendo que ya ha dado, pero que yo voy a recalcar. Tiene sentido dentro del cambio climático, dentro del compromiso de la ecología y con el ecologismo en nuestro distrito de Carabanchel, además de fomentar lo que es el desarrollo de nuestro distrito en este tema.

Voy a hermanar Carabanchel con Obama, que dijo “que posiblemente seamos la última generación para frenar el cambio climático, y la primera en sufrir sus consecuencias”. Creo que desde las acciones individuales, desde cada uno y cada una podemos contribuir a reducir o frenar este cambio climático. Creo que los nodos, en mayor o menor medida, pueden contribuir a esto.



También destaco que no sea solamente maestro compostador, sino que también sea maestra compostadora porque esto lo podemos desarrollar en todos los aspectos.

Entiendo, que la proposición, si se aprueba, desarrollará un proyecto al respecto que por supuesto la Junta Municipal estará al tanto cumpliendo la legislación vigente. Aquí, en todas las proposiciones que se hacen no se puede entregar un proyecto, el proyecto se tiene que desarrollar y aprobar después con todas las normas y toda la legalidad que respalda cualquier tema asociativo.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: En primer lugar, dar la bienvenida a los dos Migueles. A Miguel Padilla, que nos ha hecho la presentación de la proposición por parte de Foro, y al nuevo Vocal, Miguel del Partido Ciudadanos.

Desde Ahora Madrid valoramos positivamente la propuesta que nos hace el Foro Local para la elaboración de un proyecto piloto de instalación de nodos de compostaje en el distrito.

La ciudad de Madrid necesita mejorar mucho la gestión de todos los residuos que estamos generando todas y todos los madrileños y, entre otras medidas, el planteamiento de la actual equipo de gobierno de Ahora Madrid es el de avanzar en el corto medio plazo hacia una gestión de los residuos orgánicos que sea más respetuosa con el medio ambiente, que permita el aprovechamiento de estos recursos y facilite el establecimiento de redes de economía circular.

Madrid, además, debe dar pasos con urgencia para cumplir con la legislación de la Unión Europea que nos obliga a reducir en un 20% la basura generada en la ciudad antes de 2020, y a que el 50% de los residuos que llegan a Valdemingómez se reciclen. Actualmente, una quinta parte de estos residuos se quema en la incineradora y el resto acaba en el vertedero, lo cual tiene un impacto muy negativo en la calidad de nuestro medio ambiente.

Se estima que el 39% del contenido de las bolsas de basura que generamos en nuestras casas es orgánico y podría tratarse para producir un compost, que luego se podría utilizar como un buen fertilizante para los suelos. Pero para obtener un compost de buena calidad, libre de lo que los expertos denominan impropios, es vital que la separación se haga en origen, en los hogares. La propuesta de creación de estos nodos nos parece totalmente necesaria.

La propuesta que hoy nos traen desde el Foro puede y debe contribuir necesariamente a reducir el volumen de basuras orgánicas que llegan a Valdemingómez, permitirá además obtener un compost de alta calidad que puede ser utilizado como un excelente fertilizante natural en los huertos y jardines de nuestra ciudad, contribuirá a que todos los madrileños vayamos adquiriendo una mayor conciencia medioambiental, tiene un papel importante en el proceso de educación de nuestros menores, fomenta la cooperación vecinal y en definitiva nos acerca a un modelo de ciudad más verde, más natural, más sostenible, más solidaria y más concienciada con el medioambiente.

No obstante, sí que quería hacerles algunas puntualizaciones a su proposición. Desde Ahora Madrid queremos señalar que la puesta en marcha del proyecto que se plantea en la propuesta se debe realizar necesariamente bien mediante una convocatoria de subvenciones, o bien como una inversión directa por parte del Ayuntamiento, pero en ningún caso se podría asignar directamente el proyecto a una entidad vecinal. Eso debería quedar claro. También querríamos puntualizar que el proyecto de compostaje comunitario en Hortaleza, al que se refieren, se ha planteado como un



proyecto autogestionado, desarrollado por un grupo motor que lo propuso, sin contratación desde la administración municipal de personal para su mantenimiento.

Por todo ello, les comunico que nuestro grupo municipal votará a favor de su proposición puesto que compartimos el fondo de la misma, como creo haber dejado claro en mi intervención, aunque no se podría llevar a cabo exactamente como ustedes la concretan.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: Los nodos de compostaje y todo el tema relativo a dicho compostaje, dependen del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid. Por otro lado, todo el asunto relativo a contratación, o donde vaya a haber contratación, dependen de dicho área de contratación y por tanto debe regirse por la Ley de Contratos Públicos y todo ello debe llevar una licitación. Toda iniciativa debe regirse por la normativa y ajustarse a la Ley de Contratos Públicos, no cabiendo así la arbitrariedad.

Por el Foro Local, Portavoz Mesa Compostaje y Agua, **D. Miguel Angel Padilla Gamez**: No tenemos constancia acerca de las contrataciones en este tipo de cosas, y por eso hemos realizado la petición de esa manera. Sí me parece necesario, rectificar en lo que se considere necesario.

Respondiendo a la Sra. Coco, del Grupo Ciudadanos, precisamente de eso se trata: de montar una compostera que esté cuidada, y cuidar el entorno alrededor. Si es necesario que si se hace algo tienen que estar absolutamente controlado para evitar cucarachas, roedores, animales en general. Por eso es una razón para que los terrenos abandonados adquieran un protagonismo. Creo que por ahí, puede ser necesario.

Actualmente se está realizando compostaje en todos los huertos urbanos, y en los huertos escolares también. Decir que se haga solamente en huertos urbanos y en huertos escolares, es como decir que todo siga como hasta ahora y nada cambie.

A mí me gustaría que saliera adelante la propuesta, y que tuviera además del carácter medioambiental en el que nos hemos centrado, carácter social. También me gustaría incidir sobre ese punto.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Dar la bienvenida a que los coordinadores de las mesas de los Foros Locales puedan intervenir en este espacio, y que nos puedan explicar directamente las propuestas que traen y así poder hacer más rico el debate sobre los planteamientos concretos, y que no se quede solamente en el enunciado. Eso no significa que la Vicepresidenta no fuera a defenderlo perfectamente también. Creo que ha sido un acierto que ustedes pudieran participar también y vayan delegando en la posibilidad de plantear aquí la propuesta.

Creo que es una propuesta muy acertada, que avanza, como decía José Luís, en la línea en la que está intentando desarrollar el equipo de gobierno con la potenciación de lo que es otro tipo de consumo y otro tipo de acercamiento, otro tipo de prácticas que ayudan a tejer una labor comunitaria, que tiene mucho tipo de enfoques poder crear nodos de compostaje. Y más allá de las dificultades técnicas, o lo que haya que cumplir a nivel de cómo engrasar todo esto dentro de un



proceso de una administración que tiene una serie de procesos tasados, de contratación, de subvenciones, etc., me alegra escuchar la flexibilidad que han tenido ustedes para que con el espíritu y el fondo de la proposición podamos avanzar, y podamos desarrollar algo en los términos que han planteado con esos límites que nos figuran dentro de la legislación y de la aplicación que tenemos que tener en cuenta dentro de la administración local.

Bienvenida sea la propuesta, y vamos a pasar ahora a votarla.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por mayoría:**

- Con la abstención de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

**18. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, en sesión celebrada el 8 de mayo de 2017 del siguiente tenor literal: Instar a la Junta Municipal a que propicie los medios necesarios para crear una entidad cultural propia del distrito, como Marca Carabanchel, basada en la creación de todos aquellos elementos necesarios que la hagan visible: logotipos, anagramas, ...a través de los procedimientos administrativos necesarios ya sea por concurso o por cualquier otros que sean reglamentarios.**

Por el Foro Local, Portavoz de Mesa de Cultura, **D. José Leoncio Gómez Cubero:** Primero dar las gracias al Pleno de la Junta por recibir a las Mesas de los Foros, y sobre todo a la Mesa de Cultura, porque la cultura normalmente se cita en todos los debates como un elemento principal de desarrollo de los pueblos, pero luego se importancia se reduce en la práctica a la organización de un conjunto de actividades lúdicas o festivas de las que participa, pero que en ningún caso agota su contenido.

Este es un buen lugar para reivindicar que el hecho cultural, que en una de sus muchas acepciones es el término como signo identificativo de una colectividad, y es en este sentido en el que queremos presentar la propuesta.

Lo primero, decir que no estamos presentando una actuación puramente de marketing, y de promoción de una imagen, sino reivindicar la idiosincrasia de uno de los distritos más poblados y emblemáticos de Madrid, y que ha pasado al imaginario colectivo como un lugar donde se encontraba la prisión de Carabanchel.

Dos causas creemos que son primordiales a estos efectos, que condicionan la situación de apatía en el plano cultural que tradicionalmente venimos soportando, que es la existencia de la cárcel y el alejamiento del centro de la ciudad. La existencia durante muchos años de la institución penitenciaria en nuestro distrito, con la connotación negativa que ello conlleva, unido a un atávico problema que hay en los distritos periféricos de la capital, y el dirigismo cultural que sufrimos es



consecuencia de un modelo que ya es poco funcional, donde las grandes urbes suelen concentrar los eventos culturales en el centro de la ciudad. Eso origina carencias de las que sufren nuestros barrios, por una falta de difusión eficiente de las actividades culturales que aquí se desarrollan.

Desde la Mesa de Cultura se propone modificar esta tendencia, y conscientes de que se trata de un proceso a largo plazo, debemos enfrentarnos a estereotipos y modelos perpetuados, sin embargo debemos intentar conseguir que desde nuestra Junta se propicien los medios necesarios para hacer real este cambio, y la cultura esté al alcance de todos con algo más que un lugar donde se ubique una cárcel, y que fue sinónimo de todo tipo de movimientos en este ámbito cultural, y destino obligado por la peculiaridad de alguno de sus monumentos, concretamente Santa María de la Antigua, que es la ermita del cementerio; un monumento románico-mudejar, que está perfectamente conservado.

Una causa que es común a la mayoría de los distritos de Madrid es que casi todos somos periferia, pero la existencia de una institución penitenciaria ha perdurado en el tiempo y ha hecho que un elemento psicológico de rechazo a la implantación en el distrito de actividades culturales.

Queremos que Carabanchel sea para sus vecinos y vecinas, y para aquellos que nos visiten, una diversidad de espacios, llenos de personas desarrollando sus capacidades, ya sea como protagonistas directos de las propuestas o como espectadores activos; cines, teatros, locales de música, o espacios abiertos cuando el tiempo lo permita, ocupen el tiempo de mucho de los que hoy son víctimas del sedentarismo físico e intelectual. Nuestra iniciativa no es exclusiva del distrito, pero sí debemos aprovechar la potencialidad que tenemos, por tamaño poblacional y territorial, y desarrollar con plenitud todos estos pasos.

El objetivo de nuestra proposición sería la realización de un conjunto de actuaciones por parte de la Junta, dilatadas en el tiempo pero de manera persistente, que dieran como resultado la relación de Carabanchel con unas señas identitarias, propias e inconfundibles. Lo que hemos venido a denominar Mesa Marca Carabanchel.

Desde la Mesa somos conscientes de las peculiaridades que tiene nuestro distrito, y el fuerte componente vecinal e intercultural que nos obliga a todos a que se realicen estas actuaciones marcadas por estas características, y que la imagen que se dé sea reflejo de la mezcla de culturas que conviven en nuestro espacio, unidas a las tradiciones propias. Nuestra marca debe reflejar una amalgama de personas, sin olvidar que los grandes eventos culturales deben formar parte de nuestra programación cultural. Lo local y lo universal, deben coexistir y que la cultura no sea coto privado de privilegiados.

Para conseguir estos fines, hay que empezar a dar unos pasos concretos. Desde el Foro Local y la Mesa de Cultura se propone: organizar desde la propia Junta Municipal un concurso, con la correspondiente dotación presupuestaria, abierto a aquellas personas que quieran presentar un diseño gráfico como signo distintivo de nuestro distrito, donde en las bases se especifique todas las consideraciones expuestas, y sea fiel reflejo de la tradición y la contemporaneidad; y que en todos los organismos y centros pertenecientes, o dependientes de la Junta, se difundiera el icono ganador del concurso como medio de asociarlo al distrito, y en aquellos eventos que sean de tipo cultural que se vinieran presentando.



No se trata de entrar en competencia con los signos distintivos oficiales, que deben ir reflejados en todos los documentos propios del Ayuntamiento. Hablamos de ir introduciendo este icono en aquellos medios de difusión de eventos en los que participe y colabore la Junta.

Por último, proponemos la realización de un acto que hiciera visible la idiosincrasia de Carabanchel con la participación de nuestros vecinos más ilustres, aprovechando la presentación de algún programa de actividad a desarrollar durante el curso venidero, y que se difundiera nuestra genuina imagen.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Miguel López Sánchez:** Estamos de acuerdo que, efectivamente, reivindicar el distrito, motivar actividades culturales, presentar la consideración que todos tenemos del mismo es importante. Aquí voy a hacer un paréntesis, porque parece que la consideración que nosotros teníamos nos decían que estigmatizamos Carabanchel. No decíamos eso, ni mácula de Carabanchel; lo que alabamos es la labor de la Policía, decían que habían bajado los delitos; no habían bajado los delitos, habían aumentado las detenciones. Estuvimos presentes en el Consejo y lo vimos.

Entiendo que lo hace por metemos en el mismo saco, que somos el PP/Ciudadanos, siempre lo mismo. Yo lo entiendo que ustedes tienen que hacer sus mantras, nosotros trabajamos y ustedes sus mantras. El votante moderado, cuando lo hace mal el Partido Popular antes votaba al PSOE, ahora ya puede ir a nosotros. Entiendo su mantra, nosotros seguiremos trabajando.

En el tema de la marca, encontramos un problema. Tenemos una infraestructura, y tenemos que ser críticos con el Ayuntamiento, hay que crear una infraestructura. Vamos a avisar sobre esa crítica que hacemos; el Ayuntamiento está haciendo muy poco por la cultura en los distritos, el presupuesto de los centros culturales en términos nominales está a nivel de 1995. Del mismo modo no se conocen actuaciones de relevancia en materia de marketing en la ciudad, o Marca Madrid, en la presente legislatura.

En este contexto, dedicar recursos a la creación de una marca propia del distrito carece de sentido. La cultura de proximidad se lleva a cabo a partir del programa Ciudad-Distrito. Con estos recursos, y la capacidad de programar de la Unidad de Cultura del Distrito hace posible tener una diferenciación significativa. Tampoco queda claro en qué mejoraría la programación cultural.

El hecho de hacerla en un paraguas propio, diferente al del Ayuntamiento, puede caer en el error de convertirse en un chiringuito de afines. Tampoco tenemos recursos presupuestarios previstos para convocar los concursos para creación de una marca y sus elementos. Además, en la parte administrativa en lo referido a la entidad de rango superior, con personal jurídica propia, es directamente imposible. Madrid se encuentra bajo la tutela económica del gobierno de España, sometida a un plan económico financiero, agravado además por incumplimiento reiterado de la regla de gasto, cuya norma impide la creación nueva de cualquier organismo, autónomo o empresa pública.

Entendemos que ante estas exigencias, tendremos que votar en contra por estas circunstancias.





Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D<sup>a</sup> Encarnación Pámpanas Porras**: Voy a retomar el tema que ha venido a traer la Comisión Permanente del Foro Local, que no es otra que ver cómo potenciar nuestro distrito. El alegato político lo dejamos para las intervenciones anteriores.

Nosotros, que no suene mal, el concepto de marca hay que registrarlo y pasar por el tema de patentes. Pero hablar de Marca Carabanchel, quiere decir, la filosofía de fondo es que Carabanchel se tiene que reivindicar desde la cultura. Asumimos la proposición desde este punto de vista.

Carabanchel, nuestro distrito era ya un pueblo antes de ser anexionado, además agrícola, antes de formar parte de la ciudad de Madrid. No solo es Nuestra Señora de la Antigua lo que está en valor y tendría que potenciar nuestro distrito, sino la Finca de Vista Alegre, las zonas verdes, todos los espacios públicos que tiene, la Sacramental de San Isidro, que es super bonita. Necesitamos un circuito de teatro; necesitamos reivindicar a Carabanchel como una parte importante del desarrollo de la ciudad de Madrid.

Creo que en este punto es la proposición que viene a traerse desde el Foro y desde la Mesa de Cultura, Compartimos el fondo y el sentir, porque Carabanchel tiene su historia; Carabanchel tiene algo que decir a la ciudad de Madrid. No puede ser solamente un espectador, sino que tiene que ser protagonista y participativo de su propio desarrollo.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D. Francisco José Nicolás Martín**: En primer lugar, quiero agradecer a la Mesa de Cultura del Foro Local de Carabanchel haber traído al Pleno esta propuesta. Nuestro grupo está de acuerdo con promover la identidad de nuestro distrito mediante la creación de una Marca Carabanchel, pero creemos que con ello no es suficiente.

Esperamos que esta propuesta, si resulta aprobada, venga acompañada de la colaboración de la Junta Municipal de Carabanchel en otras propuestas de la Mesa de Cultura, como la realización de; un censo de artistas, locales de ensayos, asociaciones culturales del distrito, o el aumento de la programación cultural. Estamos de acuerdo con la elección de la Marca Carabanchel mediante un concurso, en el que puedan participar todos los vecinos y vecinas del distrito. Por lo tanto, votaremos a favor de la proposición.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Ciñéndonos a la literalidad de la proposición, una parte de ella, no podemos estar a favor de crear una entidad cultural como tal, porque ya existe. Ya existe la Unidad de Cultura de la Junta Municipal, donde tenemos excelentes funcionarios de cultura, así como existen en Madrid Destino, que gestiona la cultura de Madrid en general, y también colabora con los distritos para desarrollar estas actividades. Desde aquí nuestro apoyo y valoración a todos los funcionarios de la Junta Municipal de cultural, como los funcionarios de Madrid destino que confiamos en ellos.

Respecto a la segunda parte de la intervención, en la que se ha hablado de marketing, como marca, entendemos que está bien, pero lo que hay que tener en cuenta es que si la marca no se corresponde con la realidad, al final es un fracaso. Digo esto, porque la intencionalidad del Foro aquí, su intención es mejorar la imagen de Carabanchel, que realmente importa a los vecinos, que esa imagen sea buena, y sea real: imagen del distrito, su limpieza de sus calles, que actualmente no es buena. La imagen del distrito, que al final lo que ven los ciudadanos es lo que hay, y lo que ven es que la limpieza en Carabanchel es penosa, el arreglo de las calles no existe. Donde tiene que empezar,

Sra. Concejala, a mejorar la imagen de Carabanchel es arreglando las calles, teniéndolas limpias, porque lleva dos años gobernando y seguimos teniendo un distrito desastroso.

Por el Foro Local, Portavoz de Mesa de Cultura, **D. José Leoncio Gómez Cubero**: Primeramente, efectivamente, Marca Carabanchel, no estamos hablando de la ley de marcas y patentes. Estamos hablando de un hecho imaginario colectivo.

La Mesa especialmente no está pensando en la limpieza, la imagen de la limpieza, por muy buenas medidas que sean, está pensando en otra cosa: en cambiar un poco la imagen que tiene gente de fuera del distrito de la zona de Carabanchel. Cuando tú hablas de Carabanchel, inmediatamente piensan en la cárcel. Eso pasó, pero en el imaginario colectivo no pasó. Todavía la gente está pensando en Carabanchel desde ese punto de vista. Eso es lo que se trata de cambiar, desde la cultura. Y desde la cultura, la cantidad de espacios que hay en el distrito, locales de música, todo eso tiene que bullir y darse a conocer y que la gente lo perciba.

Ese es el motivo de crear la Marca Carabanchel, no registrarla. Simplemente, es una actitud que desde la Junta se colabore en difundirla, se apoyara presupuestariamente, con el concurso o cualquier acto. Por ejemplo, el icono de las Fiestas de San Isidro, es un chulapo. Tienes la imagen de las Fiestas de San Isidro, y tienes ese icono. Igual en distrito de Carabanchel.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Agradecer la presencia e intervención del representante de la Mesa de Cultura. Entendemos perfectamente cuál es el propósito de esta iniciativa que han traído. La compartimos plenamente.

Lamentablemente, aunque le pese al Partido Popular, a Carabanchel ya se la empieza a conocer por muchas otras cosas que no exclusivamente por la cárcel, y porque hay mucha actividad. Recientemente venía un artículo en la prensa, en el que se hablaba de cómo cada vez más artistas están utilizando, están viniendo a Carabanchel para ubicarse sus respectivos estudios, naves, no solamente para trabajar sino para exhibirse, para exponer, como empezaba a ser un destino cultural muy interesante el distrito de Carabanchel para artistas de toda clase, para instalarse aquí para desarrollar su nivel, su faceta profesional y también su faceta personal. Alguno de ellos, además de venirse aquí a trabajar, también se está viniendo aquí a vivir.

Carabanchel está de moda, lo sabemos. Vamos a seguir avanzando en esa línea, y más allá de las dificultades concretas una vez más dentro de lo que es una administración, lo complejo de cómo sacar con las distintas ordenanzas, normativas y demás, entendemos perfectamente la iniciativa y la haremos nuestra para seguir potenciando lo que tiene este distrito, que es mucho. Y que por fin se le conoce por algo distinto que no sea un distrito del sur, en el que nadie quería venir, porque nadie invertía y en el que solamente había una cárcel.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por voto de calidad**:

- Con el voto en contra de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista

- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

**19. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, en sesión celebrada el 8 de mayo de 2017 del siguiente tenor literal: Instar a la Junta Municipal a que inste al Área correspondiente a la instalación de baños públicos en los parques del Distrito de Carabanchel.**

Por el Foro Local, Portavoz Mesa de Seguridad, **D. José Antonio Gómez García:** Esta es una demanda que atiende una reivindicación de muchos ciudadanos, especialmente por los colectivos de personas mayores y niños, que son los que más frecuentan estas zonas en la capital. La propuesta incluye la instalación de un tipo de urinario, o servicio público, higiénico, moderno y adaptado para niños y usuarios en sillas de ruedas, o personas con movilidad reducida.

Ya existe un modelo similar en los cascos urbanos de otras ciudades, algunas de ellas con menos población que el distrito de Carabanchel. El propio urinario dispone de un sistema de lavado automático que se activa después de cada uso; la limpieza de su interior se realiza de forma manual, a diario y una vez a la semana se limpia el exterior.

La falta de este tipo de instalaciones, provoca que mucho de los usuarios que frecuentan estas zonas hagan uso de establecimientos hosteleros para hacer sus necesidades. En otras ocasiones, estas personas se ven obligadas a hacerlo en cualquier rincón de los parques, o lo que es lo mismo en la vía pública. Estas situaciones nos hacen contemplar escenas que dicen muy poco de la higiene del barrio y de la ciudad.

Por todo ello, solicitamos que se extienda la instalación de aseos públicos o urinarios a los parques, zonas verdes y de recreo, u otros puntos de gran concentración de personas de barrio, como son: Parque de Comillas, San Isidro, Las Cruces, Emperatriz María de Austria, La Peseta, etc.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Isabel Vanesa Aparicio Fernández:** Desde Ciudadanos vamos a apoyar todas aquellas mejoras que puedan producirse en los parques de nuestro distrito. Por lo tanto, votaremos a favor de esta propuesta y no vamos a poner ningún impedimento a la misma.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **D<sup>a</sup> Encarnación Pámpanas Porras:** Estamos a favor de esta propuesta, porque además nuestro grupo la ha traído en distintas legislaturas a este Pleno. Tampoco hay mucho más que añadir y aportar.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **D<sup>a</sup> María Inés Sauto Martins-Viana** Quiero un poco de historia, y recordar que hasta la llegada de Ahora Madrid a la Alcaldía, la ciudad con un censo de más de 3 millones de habitantes y recibiendo cada año a más de nueve millones de turistas, contaba con 23 servicios públicos (según el Portal de Datos Abiertos del Ayuntamiento) en unos 600 kilómetros cuadrados de superficie.

La nueva Corporación ha planificado el aumento de estos servicios públicos hasta un número de 130, con características de sostenibilidad y totalmente accesibles para personas con movilidad reducida. Y con un coste cero para las y los madrileños, dado que su instalación y mantenimiento se



va a financiar con la explotación publicitaria de los soportes, además del ingreso de un canon de 13.626.000 €.

Ya se han empezado a instalar en lugares estratégicos de la ciudad, si bien el Área de Desarrollo Urbano Sostenible señala la complejidad que conlleva el proyecto por las acometidas y, sobre todo, por el entronque con el saneamiento que depende de las autorizaciones del Canal de Isabel II que suelen demorarse significativamente.

La Proposición que presenta la Comisión Permanente del Foro nos parece totalmente justificada ya que recoge el sentir y la reivindicación de las y los vecinos del Carabanchel, que desean disfrutar plenamente de sus parques con unas instalaciones suficientes y necesarias. Por lo que nuestro Grupo va a votar a favor.

Por el Grupo Municipal Partido Popular su Vocal, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Vozmediano Gómez**: Manifiestar que el Partido Popular estará a favor de cualquier iniciativa enfocada a mejorar la vida de los vecinos de nuestro distrito, como no podría ser de otra forma. En relación a esta proposición de instalación de baños públicos en parques que propone el Foro, creemos que la Sra. Concejala tendría que explicar aquí por qué no se han instalado todavía. En el mes de septiembre de 2016, Ahora Madrid anunció que instalarían 130 nuevos baños en la ciudad de Madrid y a fecha de hoy, no se ha instalado ninguno.

¿Cuántos tiene ustedes previstos para instalar en Carabanchel? Me parece que ustedes esta promesa no la han cumplido, y no sé si llegarán a cumplirla. Pero en caso de que esto llegue a término, lo que probablemente pase es que Carabanchel, si tenemos suerte, nos llegue uno, o ninguno, como viene siendo habitual, con todos los equipamientos que decía la Sra. Concejala que faltaban en el distrito de Carabanchel al principio de su legislatura.

Por el Foro Local, Portavoz Mesa de Seguridad, **D. José Antonio Gómez García**: Nada más que añadir. Esperar que se vaya desarrollando en los distintos parques, y podamos disfrutarlos en los de Carabanchel.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Me alegro que en este caso estemos todos de acuerdo, y el debate tampoco se haya alargado porque yo creo que es algo más que razonable.

Yo le preguntaría a la Portavoz del Grupo Popular que ha intervenido, qué cuántos tenemos actualmente en Carabanchel: Lo digo porque en veinticuatro años, a lo mejor, pudieron haber colocado alguno. No se preocupen, que nosotros vamos a trabajar para colocar, cogiendo no solamente esta propuesta de la Mesa. También nosotros, inicialmente dentro de la renovación del contrato que se ha sacado también induimos tres propuestas ya por parte de la Junta de Distrito. Algunas de ellas están instaladas en parques, otras no.

En cualquier caso, ampliaremos las propuestas para ir poco a poco avanzando, no será todo del tirón, pero al menos empezar a tener algún urinario en el distrito de Carabanchel que, a día de hoy, no hay absolutamente ninguno.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.



*En estos momentos, siendo las veinte horas y diez minutos, se procede a realizar un receso, reanudándose la sesión a las veinte horas y treinta minutos*

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

**20. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de mayo de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Pedir copia de la relación de Decretos 201700332, 201700334. En este caso es un decreto, o el expediente, Sra. Secretaria, ¿qué es lo que necesita del siguiente?. Porque es uno y uno.

El número de expediente, 111/2017/03245, 111/2017/02598, 111/2017/02662, y ahora en relación a un par de relaciones de Decretos, una básicamente, quería pedir copia de los expedientes comprendidos en la relación de Decretos 201700322.

Sra. Presidenta, esta relación de Decretos, las de las autorizaciones de las Asociaciones de Vecinos en las Fiestas de San Isidro. Digo esto, porque la Ara. Secretaria, y Sra. Presidenta, en el Pleno del mes de abril, este Concejal pidió copia del expediente 111/2017/01328 relativo también a la autorización a organizaciones vecinales y sociales del Recinto Ferial de San Isidro 2017, al no haber tenido conocimiento anteriormente del expediente.

Esto me fue suministrado poco antes de las Fiestas de San Isidro; este expediente para sorpresa mía, entiendo, entendemos desde el Grupo Popular, que está incompleto. Así lo he puesto en conocimiento, está foliado y antes del folio número 21, que es en el que se hace el informe sobre las solicitudes, entendemos que tienen que estar insertas también todas las solicitudes de las asociaciones, como es normal en cualquier expediente, pero no constan. No constan ahí.

Luego, para sorpresa de este Concejal también, cada una de estas asociaciones, de estas solicitudes, tienen un expediente distintos, que puede ser y así se me ha aclarado esta mañana, que sea debido al sistema SIGSA, que es como se entiende que transcurre dicho expediente. Lo que nos lleva un poco a la confusión, Sra. Concejala, es que esta relación de Decretos que la he mencionado 2017/00322, relativa a las autorizaciones de estas asociaciones, tiene fecha de 4/5/2017. Es decir, exactamente del anterior Pleno. La pedimos una explicación, por qué esta relación de Decretos, y por lo tanto de expedientes, no fue traída al anterior Pleno para conocimiento de todos los Concejales y Vocales porque esto hubiera significado una mayor claridad.

Para que lo entendamos. En el Pleno anterior, dio tiempo más que suficiente para incorporar esta relación de Decretos y que este Concejal hubiera podido hacer un seguimiento; no fue posible porque se trae a este Pleno. Es decir, cuando ya han transcurrido las Fiestas de San Isidro, etc., es cuando se trae.



Pudiendo traerlo antes de las Fiestas de San Isidro, lo razonable es traerlo antes y que tengamos conocimiento, porque esto de transparencia tiene bastante poco. El resto de Decretos que ha traído usted, todos son posteriores al Pleno, y eso se entiende. Lo que no se entiende es que tenga la posibilidad de traerlo en tiempo y forma, antes de las Fiestas de San Isidro, y no se haya traído.

Por eso, la pido una explicación al respecto. Por cierto, no quiero decir que sea así, pero una de esas autorizaciones es de la Asociación Cultural La Pecera, que es precisamente la que ha posibilitado que las Juventudes Comunistas del Partido de España, hayan estado presentes, como usted ha justificado aquí, en las Fiestas de San Isidro.

Esa es la explicación que yo le pido respecto al Decreto 201700322, por qué no se trajo al anterior Pleno.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Aclaro esta última pregunta que realizan. Los Decretos que se traen son aquellos que están fechados en el momento del Orden del Día y Convocatoria. Por lo tanto, los Decretos que tienen la misma fecha de la celebración del Pleno, como ustedes sabrán no corresponden porque no están fechados antes o en el mismo día del Orden del Día y Convocatoria, y por eso se traen al siguiente Pleno. Es como se funciona, y se ha funcionado siempre, y así es como se realizan las convocatorias de acceso a los expedientes.

Tomamos nota, en cualquier caso, de la información que usted ha pedido y se le trasladará tan pronto sea posible.

Quedan enterados los **veinticuatro** miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal

**21. Dar cuenta de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito, durante el mes de mayo de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los **veinticuatro** miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal

### Preguntas

**22. Pregunta nº 2017/512389 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer qué valoración hace la Sra. Concejala de la programación de las Fiestas de San Isidro 2017 en la Pradera del Santo en el distrito de Carabanchel.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz Adjuntas, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Como todos los años, entre el 12 y el 15 de mayo se celebró en Madrid las fiestas en honor de su patrón. A lo largo de estos días se



han celebrado más de 200 conciertos y actividades culturales gratuitas para todos los públicos. En concreto, la programación de la Pradera de San Isidro ha sido el resultado de un gran trabajo entre el Ayuntamiento, con colaboración de vecinas y vecinos que por medio de la Mesa de Cultura del Foro Local, se les dio la oportunidad de participar en la definición de los conciertos, mucho de los cuales se han programado como resultado de esta colaboración como son: Corizonas, Otongo, y entre los que se encuentran bandas de Carabanchel, que es otra de las reivindicaciones históricas como Hammond York, Luter o Papá Lebowisky.

Además, volvió a celebrarse el Festival Universimad, en el que actuaron las finalistas Black and Bett, Los Ramblers, Nora Norman, Taiakore, y el ganador del Primer Rock Villa de Madrid, Contrabanda.

La programación también ha tenido presencia en el escenario principal con orquestas distintas, de distinta variedad cultural. También hemos disfrutado no solamente de esta actividad musical, sino como la exhibición de la sección canina de la Policía Municipal de Madrid, una masterclass de yoga al aire libre, la concentración de los Seat 600, que se ha vuelto a recuperar este año, y también escenarios familiares en los que se celebraron actividades para los más pequeños y toda la familia, con distintas opciones y distintas actividades. También espacios y actividades donde tenía cabida el folclore, la tradición, como es el reparto de apella, baile Vermut Castizo, las actuaciones castizas, goyescas y castellanas, pasacalles castizo, gigantes y cabezudos, etc.

La valoración es muy positiva, como ha sido lo ha indicado la cantidad de gente que ha pasado por la Pradera, y el gran éxito que han tenido las fiestas reflejado y reconocido, no solamente por los medios sino por los vecinos y por todos los ámbitos de esta ciudad.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz Adjuntas, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón:** Todos los vecinos, no. Las Fiestas de San Isidro, las más emblemáticas de Madrid, del distrito de Carabanchel, en los dos años que llevan ustedes resultan cada vez más pobres, van perdiendo calidad y carecen de nivel.

Desde que ustedes optaron por la gestión directa, el nivel de los artistas que van a La Pradera ha bajado considerablemente. No lo decimos nosotros, lo dicen los vecinos y las asociaciones; que nos traen grupos que no tienen el nivel y atractivo suficiente que merecen las Fiestas de San Isidro. Prueba de ello lo tenemos en que han descendido los asistentes a los conciertos que ha dicho usted.

Sra. Concejala, carecemos de actuaciones de nivel, carecemos de una programación atractiva. Usted no quiere que vengan artistas a Carabanchel. Los artistas importantes se los llevan otros distritos; los carabancheleros merecen mejores actuaciones. Es más, con el Partido Popular la programación ha sido de lo más atractiva, concentrando ante el escenario gran número de vecinos y madrileños, disfrutando de artistas de primer nivel. Por ejemplo, David Bustamante, Carlos Baute, Mago de Oz, Revolver, Medina Azahara, Lolita. Esos artistas querían venir a La Pradera.

El año pasado, tuvimos que presenciar un mitin, un mitin político del grupo Tremenda Jauría en la Actuación en el escenario, algo que no nos parece de recibo. Este año, también hemos tenido que soportar alusiones, increpando al Partido Popular desde el escenario de uno de los grupos contratados por usted. Evidentemente, de su cuerda. Lo bueno que han dejado las fiestas en La



Pradera les ha venido heredado del Partido Popular, de nuestra gestión, no se han forzado absolutamente en nada.

En el recinto faltaban baños portátiles, no había suficientes. Ya el año pasado dimos queja a que sus colegas de Juventudes Comunistas tenían esa necesidad cubierta. Ustedes no se imaginan lo complicado que resulta pasar el día disfrutando en La Pradera, sin tener algo tan básico.

Como ya ha hecho anteriormente referencia mi compañero, La Pradera ha ido a peor. La inseguridad, el vandalismo, peleas, venta ambulante, botellón, madrugada del sábado al domingo. Prueba de ello es el ataque sufrido por la caseta del Partido Popular, más de 20 energúmenos vociferando consignas contra el partido, rompiendo las vitrinas, rompiendo banderas. El trabajador de la empresa de seguridad atemorizado, ¿dónde estaba la Policía?. ¿Dónde estaba la seguridad? Esa es su obligación.

Sra. Concejala, para otros eventos bien que derrocha. Menos Bollywoods, es un vergüenza y un derroche el gasto de 1 millón de euros que ha pagado el Ayuntamiento de Madrid, ¿para qué? Imagínese si ese dinero se hubiese destinado a las necesidades verdaderamente importantes para los madrileños, en lugar de pagarles el lujo a los actores de la India, masajes, spa, sushi, limusinas y habitaciones de lujo en el Hotel Palace. Esto es una vergüenza.

Parece que son los únicos que se preocupan de lo social, algo que no es cierto. Dígaselo al que tiene problemas para llegar a fin de mes. Los que tienen que dar explicaciones a los ciudadanos ante semejante derroche. Póngase a trabajar. Sra. Concejala, y dedique todos sus esfuerzos a traer lo mejor para el distrito, y atienda las necesidades de sus vecinos porque es patente lo poco que han hecho en estos dos años.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Parece mentira la resistencia que tienen ustedes para reconocer lo que es un éxito, y así ha sido planteado en todos los medios, todas las críticas culturales y en la ciudadanía que ha participado, aumentando el número de personas que han pasado por La Pradera este año.

Quizá ustedes no conozcan a los grupos que han traído. Eso no significa que no sean buenos grupos, sino que en todo caso su conocimiento cultural no es todo lo amplio que a lo mejor pudiera ser para conocer el resto de los grupos, pero le puedo asegurar que la calidad era absoluta. Todos los conciertos han sido masivos; también estaba prevista la actuación de Kiko Veneno, que finalmente no se pudo celebrar por motivos de salud del artista, le sustituyeron Los Enemigos, una banda mítica de rock madrileño de los 90.

Además, estamos muy orgullosos también de la medalla de oro de la ciudad de Madrid, que se dio también en el marco de estas Fiestas de San Isidro, que fue galardonado nuestro insigne carabanchelero Rosendo Mercado. Que además hemos disfrutado como pregonero de las fiestas a otro ilustre carabanchelero, como es Juan Luís Cano.

Por mucho que se resistan ustedes han sido un éxito, Acostúmbrense que ya no gobiernan, y que cuando gobiernan las cosas se hacen mejor y gestionan muchísimo mejor.





**23. Pregunta nº 2017/512423 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer por qué se ha negado la utilización del salón de actos del Centro Cultural Lázaro Carreter a la Plataforma AHORA el sábado 27 de mayo.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª Esther Gómez Morante**: Se denegó la utilización del salón de actos a la Plataforma Ahora el 27 de mayo, porque coincidía con una actuación de teatro que se iba a celebrar ese mismo día por la tarde, y por la mañana era necesario `por el tipo de celebración tener el salón libre para poder realizar todo el montaje de la misma, "La casa de Bernarda Alba", cuya publicidad ya figuraba en el folleto de programación mensual.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: En ese caso, si ya figuraba, no entiendo por qué se les da la esperanza de poder realizar ese acto puesto que se pidió el día 11. Me lleva a pensar dos cosas al respecto. Bien, que no programan las cosas con antelación, o bien que tienen muy mala fe.

La solicitud llegó 16 días antes de la fecha que se solicitaba para poder celebrar el acto, en concreto llegó el día 11, cuando el acto que se solicitó era para el 17. La respuesta inicial fue que sí, pero quedaba pendiente de que se pudiera hacer algún tipo de actividad programada por la Junta Municipal, y de hecho no fue hasta varios días después cuando se les puso en conocimiento de que no iban a poder utilizarlo porque se iba a celebrar esta obra de teatro. Como digo, o la obra de teatro se programó en esos 15 días, lo cual no me cuadra, o bien ya lo sabían y les dieron falsas esperanzas de que iban a poder realizar el acto, aquí, en el Centro Cultural Lázaro Carreter. Ante esta incertidumbre, al final la Plataforma tuvo que desistir y no pudo hacerlo aquí en el distrito.

Ahora le pregunto, ¿cree usted que esto es serio, Sra. Concejala?. ¿Cree que es normal que quien sea, sea un individuo, una entidad, un colectivo, cualquier grupo, solicite el centro cultural y se le diga que puede, pero que si a la Junta Municipal posteriormente se le ocurre organizar algo, o surge algún tipo de actividad se le puede dejar en cueros?. Es así como se le deja a alguien que tenga algo ya organizado, convocado y que piense que lo va a poder hacer aquí, cuando unos días antes se le informa que ese espacio no lo tiene disponible.

Veo yo tres posibilidades: Una, mala organización sin saber qué programación tiene el centro 15 días antes, y me extraña; dos, mala fe o tres, ambas cosas. Resulta llamativo que para algo que a ustedes de Ahora Madrid no les interesa, se pongan tantas dificultades.

Le pregunto también, ¿a qué para lo que sí interesa no ponen dificultades, sino que los promueven y facilitan? Por ejemplo, para invitar a la Casa de la Música, en la casa de todos los madrileños, al Sr. Puigdemont. No solo el Sr. Puigdemont, sino acompañado por el Sr. Junqueras y otros más. Presidente, por cierto, el Sr. Puigdemont de una comunidad que encabeza y promueve una ilegalidad, y desafío a todos los españoles y al estado de derecho, No solo no le ponen trabas, sino que además le ponen una alfombra roja, le dan una publicidad y se enorgullecen de ello.



Estas son las fotos de la vergüenza Sra. Concejala. Ver que está en la sede de todos los madrileños quien se ríe de los españoles y también de los madrileños, quien les ataca, les insulta y les desprecia, quien se salta la ley y lo reconoce orgulloso y muestra todavía más orgulloso que lo va a seguir haciendo. Lo anuncia que va a seguir haciéndolo, tanto él como los que son como él y les apoyan. Acogido en la casa de todos los madrileños, tanto por la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena, como por parte de su equipo, con grandes medios, mucho autobombo y con todas las facilidades, mientras que a cualquier persona o grupo estando dentro de la legalidad, en este caso Plataforma Ahora, se le ponen trabas, obstáculos y se supedita la autorización de un espacio a que ustedes no se les ocurra una genialidad tres días antes.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Esto no fue una genialidad, estaba en la programación cultural en un folleto que se publicita mensualmente. En ningún momento desde la Unidad de Cultura se le transmitió el que no había problema en que realizaran la actividad previa consulta de si estaba ocupado. Siempre se hace a la inversa.

Ya les adelanto que lo que dicen ustedes no es cierto. El 11 de mayo, se recibe por registro electrónico para celebrar un acto de la asociación Plataforma Ahora; el 13 de mayo se presenta otra petición para el mismo acto, pero en fechas distintas, 3 y 10 de junio; el 17 de mayo, se ponen en contacto con la Unidad de Cultura una persona en nombre de la Plataforma, distinta a quien hizo la solicitud y en la misma llamada se aclara que la petición del día 13 era para el mismo acto, por lo que si se utilizaba una no había necesidad de utilizarla más, y que en todo caso eso estaba pendiente de respuesta.

Consultada la disponibilidad con la Directora del Centro, se indica que el día 27 no es posible porque la obra de teatro “La casa de Bernarda Alba” necesitaba la mañana para poder realizar toda la instalación de todo el montaje que era necesario para la actuación de por la tarde, y lo que se hizo finalmente es autorizar la solicitud presentada el 13 de mayo para el acto de 3 de junio, indicando mediante llamada telefónica a la persona que llamó interesándose sobre el acto y sobre las peticiones.

El 18 de mayo, está persona vuelve a llamar diciendo que renunciaban a la solicitud presentada porque el acto se va a llevar a cabo en otra ubicación, y lo que se le requirió es que presentara esta renuncia por escrito.

Lo que no es serio es que ustedes traigan una pregunta sobre un hecho que no tiene absolutamente ninguna opacidad, y está claro cuál fue el razonamiento y no hay absolutamente nada detrás. Lo que no es serio es que ustedes aprovechen esta pregunta para hablar un tema distinto, que ya han tenido opción de hablar en el Ayuntamiento central. Pero se ve que tienen ustedes que dedicar a tener su minuto para volver a repetir. Eso es lo que no es serio, que de tres minutos utilicen dos para hablar algo que nada tiene que ver con la pregunta.

La información es clara, es transparente. No ha habido ni mala fe, ni mala organización. Además se les dijo que para el día 27 no, pero que para el día 3 no había ningún tipo de problema, y finalmente declinaron el día 3 y buscaron otro espacio.



Entérense primero, antes de acusar ni de mala organización, ni de mala fe, y si tienen que traer otra cosa, porque es lo que quiere usted preguntar, le invito a que lo hagan y no camuflen unas cosas con otras, como nos tiene habituados a hacer.

**24. Pregunta nº 2017/512504 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando conocer qué valoración hace la Sra. Concejala del Acuerdo de No Disponibilidad en lo que afecta al distrito de Carabanchel.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejala, **D. Alvaro González López**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Por lo que respecta al distrito de Carabanchel, indicar que no ha tenido absolutamente ningún impacto el acuerdo de no disponibilidad en las inversiones previstas inicialmente en el presupuesto, de manera que se van a ejecutar todas.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejala, **D. Alvaro González López**: Nosotros vamos a presentar las preguntas que consideremos oportunas, eso ya se lo adelante. Usted no va a marcar el paso, para nada

Usted, lo que acaba de decir a los vecinos que están no es cierto. No es cierto que no vaya a afectar el acuerdo de no disponibilidad. Fíjese, en este caso ni siquiera usted tiene la culpa; tiene la culpa el nefasto Sr. Sánchez Mato, Concejala de Hacienda. Es nefasto para esta ciudad, ¿sabe por qué?. Porque se pasó la norma de estabilidad presupuestaria en 238 millones de euros, y 104,6 millones de euros han tenido que congelarse ya, han tenido que reservarse ya. Usted está engañando a los que están aquí.

Les voy a decir a todos, presten atención, porque esto es muy importante. Junta Municipal de Carabanchel: se han congelado que no se pueden utilizar porque se lo han congelado porque lo impide la ley utilizarlos 342.343 euros de la Junta de Carabanchel; para Familia e Infancia, 116.000 euros; Planes de Barrio, 15.000 menos; edificios, 63.000 menos; otra partida de edificios, 147.000 menos. Lo que es más importante, en las inversiones territorializadas, que esta es la verdad, no mienta a los vecinos, señores socialistas, Finca Vista Alegre, estamos de acuerdo en ese sentido, de los 500.000 euros programados, han retenido los 500.000.

En cuanto al vial Camino Alto de San Isidro, que veo a la presidenta de Carabanchel Bajo, de los 247.000 euros adjudicados, 247.000 que se nos van. Ni un solo euro va a invertir ahí. Huerto urbano en el barrio de Opañel, colindante con Comillas, 73.000 euros. ¿Sabe cuánto han quitado?. El cien por cien, los 73.000 euros.

Para obras de conservación en centros docentes, colegios, había 150.000. ¿Saben cuánto han quitado?. El cien por cien, 150.000 euros. ¿Cómo que no afecta?. Obras de conservación en instalación deportivas en el distrito de Carabanchel, 280.000 euros ¿Saben cuánto han quitado?. El cien por cien, los 280.000 euros. Obras de conservación en edificios del distrito de Carabanchel, edificios para uso general, de los 180.000 euros, el cien por cien, 180.000 euros menos.



En total, inversiones territorializadas han quitado 1.430.000 euros para Carabanchel. Y esta es la verdad. Estos son los papeles que nos ha proporcionado el Ayuntamiento de Madrid, son los del Sr. Sánchez Mato, que es quien ha tenido que hacer esa congelación. En el día de ayer también se ha aprobado 134 millones más, que por el nefasto Concejal de Hacienda se han tenido que congelar, que afectan a muchos; EMT, o Calle-30 por poner unos ejemplos.

No mienta usted a los vecinos que están aquí, y desmienta esto. No lo puede desmentir porque son sus papeles. Esto es lo que se ha retenido y lo que no se puede hacer. Si usted ahora va a salir con la chistera de las inversiones financieramente sostenibles, ¿Sabe cuánto se gestionó de las inversiones financieramente sostenibles?. No llegó al 24%. ¿Sabe cuánto gestionó el Área de Urbanismo? El 1,8% del presupuesto. No engañe a los vecinos.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: No creo que sean ustedes los más indicados para hablar sobre si mi compañero, Carlos Sánchez Mato, es un Concejal pésimo, nefasto, o deja de serlo del área de Hacienda, Tiene todo mi respaldo, mi afecto, mi apoyo y creo que está haciendo una gestión económica excelente, muy distinta a la que ustedes realizaron.

Digo que no son quienes para hablar, cuando su antecesora, la Sra. Dancausa, está imputada por presunto delito societario, Quizá no sean ustedes los más indicados para hablar en este sentido, sobre modelos de Concejales de Hacienda.

Le voy a explicar cómo no va a ser afectado ningún tipo de inversión en el distrito de Carabanchel. Esto va a ser posible, porque en el distrito en 2017 existe una bastante cantidad disponible debido a la baja adjudicación de los contratos de limpieza y mantenimiento de edificios. Estas bajas económicas, unidas a las no obligaciones reconocidas por la fecha inicio de los contratos que ha sido en marzo, ha supuesto un no compromiso de gasto en los citados conceptos, con los cuales se han realizado transferencias al capítulo 6, vinculados al acuerdo de no disponibilidad.

Del resultado de las transferencias efectuadas tenemos el siguiente escenario de inversiones, por dar la información y que no tengan los vecinos una información que no es correcta, y que usted está facilitando:

- Centros docentes de infantil y primaria, inicialmente tiene aprobado un presupuesto de 1.297.158 euros. Es importante recordar que en 2017, se invirtieron en este concepto 955.158 y actualmente, tras el acuerdo de no disponibilidad y las transferencias efectuadas de diferentes partidas del distrito, con disponible debido a las bajas de adjudicación, vamos a tener más cantidad, 1.438.158 euros.
- En instalaciones deportivas, inicialmente tenía aprobado un presupuesto de 280.000 euros, en el capítulo 6, y actualmente tras el acuerdo de no disponibilidad y las transferencias efectuadas entre diferentes partidas con disponibilidad debido a las bajas de adjudicación, vamos a tener 188.000 euros y en este caso la reducción no es debido a un menor importe para inversiones, sino que una obra que estaba inicialmente consignada a este concepto, reforma del auditorio de La Peseta, ha sido trasladada al capítulo 6 de edificios siguiendo el criterio del Área de Economía y Hacienda.



- En edificios, que inicialmente tenía un presupuesto aprobado de 180.000 euros en capítulo 6, y actualmente tras el acuerdo de no disponibilidad y con el disponible y las transferencias hechas del distrito debido a bajas de adjudicación, vamos a tener 304.548 euros. Es decir, también se ha incrementado el presupuesto destinado a este programa al igual que ha ocurrido con los colegios.

Como se puede constatar, las obras programadas por el distrito no solamente no se han visto afectadas por el acuerdo de no disponibilidad, sino que al contrario se han reforzado en la medida que ha sido posible la dotación para inversiones programadas. Y, por supuesto, se mantiene las previsiones de inversiones financieramente sostenibles solicitadas por el distrito,; saneamiento del edificio de la sede de la Junta Municipal, y la climatización del Centro Deportivo Municipal de La Mina.

Y como ya le contestó el Delegado de Desarrollo Urbano Sostenible, en la pregunta que usted mismo también hizo en la Comisión celebrada recientemente, las inversiones que se van a realizar por parte de Desarrollo Urbano Sostenible se van a hacer a través de una figura, que perfectamente puede ser utilizada, que son inversiones financieramente sostenibles.

No va a haber afectación en el distrito de Carabanchel, les guste o no le guste.

**25. Pregunta nº 2017/512550 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor literal: Solicitamos a la Señora Concejala que informe a este Pleno sobre el resultado del estudio aprobado en el pleno de enero de 2016, según enmienda transaccional de AM y PSOE con el siguiente tenor literal: “Instar a las áreas competentes del Ayuntamiento a elaborar un estudio que contemple un plan integral de actuaciones en ejes comerciales del Distrito tales como, Camino Viejo de Leganés, General Ricardos, Camino de la Laguna y calle de La Oca, que induya todas las medidas necesarias con el objeto de revitalizar estos ejes comerciales, general empleo, promover el comercio de proximidad, generar hábitos de consumo sostenible y saludable y mejorar la cohesión social y la calidad de vida en Carabanchel de elaboración del plan integral de actuaciones en ejes comerciales del distrito Camino Viejo de Leganés, General Ricardos, Camino de La Laguna y calle de La Oca.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gregorio Peña Lucas:** Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante:** Se han realizado y se han planificado, dentro de este acuerdo de Pleno y la propia programación que el equipo de gobierno va a desarrollar en fomento, del impulso del comercio del distrito, diversas actividades, ya no solo las que se desarrollen y lancen desde la Dirección General de Comercio. Hemos actuado en la instalación de mobiliario urbano, en la mejora de pavimentación y mejora de diversas calles. En la calle La Ocas se han colocado 22 bancos y 8 bolardos nuevos; en la calle General Ricardos 338 metros lineales de valla y colocación de 168 bolardos, y en la calle Camino Viejo de Leganés, 314 metros lineales de valla con colocación de 95 bolardos, y otros 134 bolardos en paso de peatones.



También se ha intervenido en otras calles, que sin ser ejes comerciales definidos como tales tienen también mucha presencia de comercio, Nuestra Señora de La Luz, Nuestra Señora de Fátima, Paseo Quince de Mayo, Avenida de Oporto, Paseo Muñoz Grandes, Antonio Leyva y Antonio López.

Dentro del Marco del Fondo de Reequilibrio Territorial, también cuenta con una dotación económica destinada a nuevos proyectos y uno de ellos va a ser el proyecto denominado "Vive la calle, vive el comercio", el cual tiene como finalidad principal fomentar la regeneración y revitalización de los barrios en Carabanchel mediante la promoción de la movilidad sostenible, y el acercamiento del comercio local de proximidad a los barrios buscando con ellos una integración y cohesión directa entre vecinos y comerciantes.

Se están realizando actividades en cumplimiento de este acuerdo de Pleno.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Vocal, **D. Gregorio Peña Lucas**: Sra. Concejala, hacemos esta pregunta porque con fecha 21 de enero de 2016, hace año y medio, los grupos municipales de Ahora Madrid y del Partido Socialista presentaron una enmienda transaccional a una proposición del Partido Popular, en la que pedíamos una solución urgente a los diferentes problemas que nos habían planteado los comerciantes y los vecinos, que afectaban a la calle Camino Viejo de Leganés, entre las que se encontraba el alumbrado público insuficiente, falta de seguridad por robos en las calles, suciedad en las calles, desperfectos en las aceras, etc.

En dicha transaccional, pedían instar a las áreas competentes del Ayuntamiento a elaborar un estudio que contemple un plan integral de actuaciones en varios ejes comerciales del distrito, y continúa conforme se ha formulado la pregunta. En la votación de la transaccional, fue aprobada con los votos de Ahora Madrid, Partido Socialista y Ciudadanos. A nosotros nos pareció que con esta transaccional, pidiendo un estudio sin límite de espacio, que comprendía las calles principales del distrito y sin límite de tiempo, actuaron con el objetivo de pasar olímpicamente, de aplicar solución alguna a los problemas reales que la proposición planteaba., y haciendo una tenaza sobre la proposición del Partido Popular que pedía soluciones concretas para problemas concretos, en una zona determinada como era el Camino Viejo de Leganés.

Nosotros, que sí estamos interesados en que se solucionen los problemas que afectan a los ciudadanos de Carabanchel, queremos saber si se cumplió con lo acordado con la transaccional, y queremos saber qué seguimientos está haciendo sobre dicha transaccional porque ha pasado año y medio desde la aprobación de la misma y no sabemos nada.

Me imagino que la Sra. Concejala estará tomando algún tipo de medidas. De ser así, esperamos que nos lo comunique, y si ya están ejecutando las soluciones referidas, también queremos saberlo, así como si ya conocen las previsiones y los plazos de ejecución. Si se ha instado a todas las áreas competentes del Ayuntamiento para que elaboren el estudio aprobado, y en qué fecha se ha instado también lo queremos saber, qué áreas han remitido a esta Junta el estudio y cuáles son las que habiendo sido instadas no han contestado. Y si han contestado, pedimos que la Sra. Concejala envíe a nuestro grupo municipal del Partido Popular, y a los grupos que así lo soliciten, una copia del estudio/informe para conocerlo y con mucho más detalle que han remitido las respectivas áreas.



Sobre las áreas que no han contestado, pedimos Sra. Concejala, que nos informe sobre el seguimiento que se ha realizado en dichas áreas durante este año y medio que ha transcurrido desde su aprobación, y en qué fecha se han dirigido de nuevo a esas áreas para redamarlas el estudio completo.

Para terminar, Sra. Concejala, en una administración la gestión ha de ser clara y transparente, y no se deben ocultar ni las decisiones ni los motivos de esas decisiones.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Poco más que añadir. Creo que no me ha escuchado la intervención, es lo malo de traerlas escrita; uno no escucha lo que le dicen y sigue recogiendo cosas que ya he contestado previamente. No estamos ocultando nada, estamos explicando lo que estamos haciendo.

Usted vuelve a reiterar preguntas que le he contestado de cómo hemos venido ya actuando en la mejora de las aceras y de las calles de los distintos ejes comerciales, cómo tenemos también a través del Fondo de Reequilibrio Territorial una acción muy concreta para impulsar los ejes comerciales a través de los estudios y acciones pertinentes que se vayan a tomar a cabo. ¿Qué quieres que le diga? No le puedo añadir más de lo que le he dicho, se lo puedo repetir las veces que usted considere para que le quede claro.

Les invito que la próxima vez, si dan por leída la pregunta, tiendan a escucharme para luego intentar adaptar su respuesta, si no es un diálogo de sordos que no tiene demasiado sentido.

**26. Pregunta nº 2017/513253 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer qué valoración hace la Sra. Concejala respecto a las obras y proyectos de implantación de carriles bici en la calle de la Vía, Avda. de Oporto y aledañas y que motivarán la eliminación de plazas de aparcamiento, cambios de sentido y modificación de paradas de autobús entre otros aspectos.**

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D<sup>a</sup> Encarnación Coco Julián**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Paso a dar información de la reordenación del tránsito entre la Plaza Elíptica y la Glorieta Valle de Oro, que representa en síntesis la siguiente transformación: la calle de La vía de Valle de Oro, en la actualidad de doble sentido, se transforma en calle de sentido único, con dos carriles de circulación; la Avda. de Oporto, en la actualidad de doble sentido, se transforma en una vía de sentido único, con dos carriles de circulación, más carril-bici, más banda de estacionamiento.

Las obras de acondicionamiento que están en ejecución, representan las transformaciones siguientes: en la calle La Vía se elimina la parada de regulación de autobuses interurbanos, y se da traslado a estos autobuses a la Estación Sur de Autobuses; se completa la urbanización en los ámbitos que carecían de un estado adecuado, tales como la esquina de la calle de La Vía con la calle Antonia Lancha; se incorpora un itinerario ciclista seguro en la Avda. de Oporto, itinerario que figuraba como eje secundario en el Plan Director Cidista de la Ciudad de Madrid, aprobado en 2008,



que fue sometido a período de información pública, con la actualización realizada en diciembre de 2016.

Esta iniciativa municipal forma parte de las acciones de impulso y fomento de transporte público sostenible, y en concreto del fomento del uso de la bicicleta como modo de transporte en la ciudad. No se afecta en la solución al transporte público, que en superficie mantiene el número de paradas y sus condiciones aunque se adecúan a la modificación de su itinerario. No se produce pérdida de plazas de aparcamiento en la vía pública, salvo las derivadas de las obras de mejora de la seguridad, visibilidad y rapidez del tránsito de peatones y vehículos en las calles al realizar las orejetas en los pasos de peatones, ni se elimina espacios reservados para carga y descarga, o estacionamiento de vehículos que transportan personas con movilidad reducida.

Se mejora la seguridad y rapidez en los cruces de peatones al mejorar la visibilidad y disminuir el tiempo que los peatones están en la calzada, mediante la realización de orejetas que facilitarán la rapidez de cruce y su seguridad, así como la realización de el ensanchamiento de aceras y condiciones de uso incorporando cruces semaforizados, donde como resultado de los estudios se ha considerado necesario.

Se mejoran las condiciones de circulación al hacer más seguro y rápido el tránsito de peatones, disminuyen los tiempos de cruce, eliminan los autobuses interurbanos y todo ello permite mejorar la regularización de los cruces y los movimientos que se desarrollan en Plaza Elíptica. Como resultado de todas estas mejoras funcionales se reducen los tiempos improductivos de desplazamientos, y en consecuencia se reduce la contaminación.

La valoración, muy positiva.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D<sup>a</sup> Encarnación Coco Julián**: Yo sí me he detenido en escuchar lo que ha dicho, aunque a velocidades supersónicas, y todo lo que ha dicho es sobre el papel. Porque, realmente, muchas de las condiciones y las situaciones que usted está definiendo, son un sueño maravilloso de lo que tendría que ser la movilidad en la ciudad de Madrid.

Me permito destacar varias cosas. Dice: “no hay pérdida de aparcamientos, salvo lo que va a condicionar la pérdida de aparcamientos en .....”. Luego, hay pérdida de aparcamientos; “Aumenta la velocidad del transporte”. Exactamente, y el peligro de accidentes que se están ya produciendo; “la movilidad de los peatones”, maravilloso pero estamos hablando de cuatro carriles para coches, no para peatones. Si usted quiere que vayamos los peatones con patinete por cada uno de los carriles, perfecto.

Es evidente que estamos hablando de un proyecto que estaba hecho desde 2007, pero ustedes ¿han valorado realmente lo que condiciona todo este cambio de tráfico y cuáles son el flujo de bicicletas que pasan por la zona para obligarlos hacer, o imponerlos hacer en este momento? Estamos hablando de dos vías; una Avda. de Abrantes, efectivamente es una vía que da mucho flujo, pero no así la calle de La Vía. La calle de La vía, además tiene añadido todas las dificultades de las urbanizaciones de alrededor, ya dañadas los cimientos por las obras de Metro. ¿Han estudiado ustedes el impacto medioambiental que pueda tener en la zona de la calle de La Vía, y en las estructuras urbanísticas que puedan hacer en estas urbanizaciones?. Hay zonas de la calle de La Vía





que sí que puede permitir dos carriles, pero hay zona que solamente puede permitir uno, con lo cual se convierte en un embudo. Un embudo que dificulta seriamente el tráfico.

Otra cosa que no es verdaderamente desdeñable, es que ustedes no han hablado con ninguna de las asociaciones de vecinos de esta zona, las cuales están sublevadas con la actuación prepotente, arbitraria, y dictatorial con que ustedes han actuado en el ejercicio de esta actividad. Han impuesto un criterio sin contar con nadie, y no saben absolutamente nada las asociaciones de vecinos. No me diga ahora que sí, porque yo he hablado con ellas y de hecho creo que va a aparecer un artículo en uno de los periódicos, no sabían absolutamente nada de cuáles eran las intenciones de la Junta Municipal de Distrito, y están verdaderamente, con toza la razón del mundo, enfadadas. Lo han empezado a conocer cuando han empezado a ver los cambios de las marquesinas de los autobuses.

Usted, ¿sabe lo que va a significar todo el cambio de flujo de autobuses por la calle La Vía? Vale, Avda. de Abrantes lo puede asumir, De hecho, va a ver reducido el flujo de circulación, pero la calle La Vía no. En esa zona habría que haber hecho primero un estudio adecuado de cuáles eran las consecuencias del impacto que este proyecto pudiera hacer, para después tomar estas decisiones.

Sra. Concejala, le voy a pedir un favor. Sea usted la Concejala del Distrito, y no del Área de Gobierno correspondiente para determinar en un momento determinado, que se lo saquen de la manga, lo que tienen que hacer en el distrito de Carabanchel sin previa información, ni comunicación a nadie.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Sra. Coco, lo que le he dejado claro es que la pérdida de plazas de aparcamientos se produce, en cualquier caso, en mejora de la seguridad, visibilidad y rapidez de los peatones. Si usted cree que eso no es motivo suficiente, nosotros pensamos que sí porque eso lo que permite es tener más seguridad en el tránsito de la zona. Frente a primar otro tipo de cosas, nosotros primamos la seguridad de los peatones y viandantes.

En cualquier caso, insisto esto es un proyecto que fue aprobado en 2008, que fue sometido a participación pública, con una actualización en diciembre de 2016. No he visto que ustedes hayan presentado ningún tipo de alegación al respecto, y le puedo asegurar que no ha sido una feliz idea que haya tenido esta Concejala, ni el área, sino que hay detrás un estudio de los técnicos, de los profesionales, de los funcionarios que tienen que ver a la hora de hacer el desarrollo de la movilidad, y que está hecho en base a planificación y estudios determinados del Área de Desarrollo Urbanos Sostenible, y de los grandes profesionales que figuran en la misma, y de los grandes funcionarios que tenemos en esta casa.

Sí le admito que posiblemente la comunicación pudiera haber sido mejorable, lo admito, no tengo ningún problema en decírselo. No obstante sí se ha enviado una carta por parte de esta Junta de Distrito a todas las entidades para informar de cuáles eran las obras. También el área se ha puesto en contacto con las comunidades de propietarios informando de cuáles eran las obras y los cambios realizados, al igual que han puesto carteles en la zona.

Estoy de acuerdo con usted que siempre todo es mejorable, la comunicación es mejorable. En cualquier caso, tomamos nota a ese respecto pero le puedo asegurar que la obra era más que



necesaria, y lo que va es a aumentar la mejora de la calidad de vida de los vecinos de la zona, de la movilidad del distrito, de la calidad del aire, y por supuesto del conjunto de la ciudad de Madrid.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:25 horas.

Madrid, a 1 de junio de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Miriam Rodríguez Álvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA

DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante

**ACTA COMPLEMENTARIA A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2017**

**Intervención, D. Mario Cubo de María:** Me gustaría poder utilizar la bicicleta junto con mis vecinos, en mi propio garaje de nuestra comunidad de propietarios. A tenor de las diversas dificultades en el distrito que tenemos, con la licencia de actividad en la mano, una bicideta es un vehículo, ¿cómo tal es posible aparcarlo en cada plaza de estacionamiento, vehículo/plaza? Me gustaría saber que esta Junta, además de promover con las dificultades que eso entraña el transporte en bicicleta, nos permitiese desde el punto de vista urbanístico que la bicideta se estacionase dentro de los garajes de comunidades de propietarios, que a día de hoy no está claro o entendemos que hay conflicto si alguien nos denuncia.

Tan sencillo como eso, un compromiso para que la Junta de Distrito nos permita estacionar bicidetas en nuestro garaje, que hasta ahora no se puede hacer.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante:** Bienvenido, y gracias por utilizar la petición de palabra para participar en este Pleno. Lo que le puedo adelantar, como bien usted ha dicho, la utilización y la regularización de los garajes privados están sometidos a licencia de funcionamiento, que se da en su caso y en su momento. Las posibilidades que usted plantea tendría que estar estudiado por los técnicos.

Quizá lo que ustedes plantean, poder situar las bicidetas en una zona determinada del garaje, que en un principio ustedes consideran que son zonas que no impiden el paso, que no tendrían por qué tener dificultades, tendría que ser valorado por los técnicos correspondientes, porque podrán ser zonas que al paso no impidan nada pero tengan otras características que tengan que permanecer vacías. Por ejemplo, una zona cercana a una ascensor y por lo tanto no pueda



haber material ahí acumulado, que en un momento dado pueda ser inflamable. Una serie de cosas que recoge la normativa, y por lo tanto las licencias también recoge.

Yo, lo que le sugiero y me atrevo a comentarles es que hay un servicio dentro de Línea Madrid, en el distrito se encuentra cerca del Palacio de Vista Alegre, que es un informador urbanístico, que les puede atender directamente para que le planteen cuál es su problema y el informador urbanístico les pueda plantear soluciones a la problemática que plantean, para que ustedes puedan orientar una solicitud de modificación de licencia de funcionamiento si finalmente así lo estimaran oportuno.

En cualquier caso, también hay otras vías, consultas urbanística y demás. Pero, si me permite. Le sugeriría que primero hablaran con el informador urbanístico para ver de qué manera, y si se puede dentro del garaje que ostenta la comunidad de propietarios si se pueden plantear las modificaciones que ustedes dicen para poder ubicar las bicicletas.

**Intervención, Representante A. VV. Carabanchel Bajo-San Isidro, D<sup>a</sup>. Julia García Martínez:**

Lo primero, felicitarla personalmente por la valentía de las Fiestas de San Isidro, de hacer lo de “La muerte de la mujer”. Eso fue un alarde de valentía, como mujer lo agradezco que la sociedad nos da la espalda, porque se creen todos los hombres que somos propiedad de ellos. Tuvo usted la capacidad de denunciarlo, y los pocos aplausos que recibió fue una vergüenza.

Paso a lo positivo, luego hablaré de lo negativo que de todo ha habido en la viña del señor. También la felicito por el nuevo escenario, pero las plantas son ridículas, a ver si la próxima vez tenemos maceteros. Por la luz, gracias también.

Ahora viene lo negativo. Al darnos el agua, hemos estado tres días sin agua. Se nos ha dado el agua el último día, podía haber pasado un incendio, una persona que se hubiese desmayado, la gente que estaba trabajando los quioscos no tenía para beber. Eso no se puede repetir. Los váteres, cuando miré lo de los planos, los váteres estaban dentro y se conoce que el camión que trajo los váteres posteriormente los dejó a la vista de todos, y eso no se puede permitir. En los planos venía muy bien; si está el escenario puesto que vengan antes los de los váteres o que pasen por otro sitio. Por favor, esos váteres no pueden continuar donde se ponen.

Paso a lo del agua, tómeselo muy en serio porque no podemos estar tres días sin agua. No nos dijeron nada, no hemos tenido un teléfono para avisar. No hemos tenido nada, y a nosotros se nos rompió lo del agua y tuvimos que llamar a una persona pagándola nosotros. Eso tampoco se puede permitir.

Vamos a la planificación de las fiestas. Yo no quiero entrar a criticar a nadie, pero sí a mejorar las Fiestas de San Isidro. Hay mucho rock en el programa nuestro, demasiado; nos gusta el rock pero en el escenario principal tiene que haber algo de Madrid, así ha sido siempre porque la gente viene a La Pradera, y seguirá viniendo, desde hace años. Lo que sí queremos es que la programación de la central no nos ponga los terceros, nos pone después de Las Vistillas Y después de La Puerta del Ángel. La Plaza Mayor es la joya de la corona, pero después vamos nosotros y yo pido a todos los partidos políticos que defiendan eso.

Somos La Pradera de San Isidro, somos los primeros. La gente viene porque nos quiere, y porque les damos lo que quieren.



En cuanto al Sr. Kiko Veneno, que no vino porque se puso enfermo. Bueno, con todos los respetos y no voy a nombrar orquesta, hay cuatro por lo menos o cinco que de pena. No se viene a saltar a La Pradera, queremos que haya rock para la gente joven, pero queremos también bailar. Es una reivindicación que hacemos desde la asociación de vecinos. Queremos bailar, lo dijimos en el Foro y no se nos ha hecho caso, y queremos que se nos haga caso, que la programación tiene que ser la Pradera la primera, después de la Plaza Mayor.

Siempre ha habido un acuerdo con el central, que el día 14 y 15 las mejores figuras que actuaban en Madrid eran para La Pradera, y queremos que se mantenga. Hay que pedir al central que lo tenga en cuenta. Siempre las primeras figuras, el 14 y 15, la mejor ha sido para Carabanchel. Esto es algo que digo a todos los partidos, que defiendan esa idea. Si están en Carabanchel, tienen que defender Carabanchel por encima de todo.

Paso con Roger de Flor. Lo de Roger de Flor sí que es una pena, Sra. Presidenta. Es una pena que de 300.000 euros que se aprobaron para Roger de Flor se hayan quedado en hacer un estudio. Si Roger de Flor no necesita estudio, no necesita absolutamente ningún estudio. A la fecha que estamos la pediría, la rogaría, parece que no nos quiere porque la vamos a seguir machacando, queremos que Roger de Flor se solucione, y que el Sr. Calvo pierda un poco tiempo para hacer algo por las 190 familias.

¿El estudio?. Pues, el día 4 o 5 de este mes que hemos comenzado hoy, viene, se ha adelantado la Sra. Pinilla, a hacer un estudio de todos los bloques. Por favor, pónganse de acuerdo, que son políticos, que tiene que solucionar los problemas de los barrios. Si hay un estudio hecho no se gasten ni cinco más, empiecen a arreglar Roger de Flor que para eso se aprobó en el Pleno, que había un dinero que se puso y luego se ha reducido.

Queremos que se solucione Roger de Flor.

Concejala Presidenta del Distrito, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Primero, agradecerla que esté aquí, y sus intervenciones, que sean para decir algo positivo o negativo, siempre son bienvenidas. Genio y figura, siempre, D<sup>a</sup> Julia. Es un placer tenerla aquí, y tenerla durante muchísimo tiempo.

Por irle contestando con las cosas que ha ido comentando. Sobre las Fiestas de San Isidro, y el tema de la conexión del agua; la conexión del agua se realiza con el inicio de las autorizaciones en la fecha que se autorizan. Por lo tanto, la conexión anteriormente no está realizada justo en el día de apertura de todas las casetas.

Entiendo que en un momento dado a ustedes les pueda parecer que hay mucho rock. Cuando a uno le gusta más una tendencia u otra de música siempre le parece que hay poco de lo suyo, a todos no porque ustedes tengan un problema con el rock. Seguro que a los rockeros también les parecerá que ese tipo de rock no lo querían, y querían otro. En cualquier caso, diversidad sí que ha habido, ha habido mucha.

Ha habido también la parte de baile castizo, y la parte de folclore y tradición que nosotros queremos seguir manteniendo, y hacemos una apuesta porque se siga manteniendo en La Pradera, en los distintos escenarios que hay. Comprendo que el escenario central, es el escenario central, pero tenemos más espacios y escenarios donde también se desarrollan actividades y les invito a que no las minimicemos por eso. También son actuaciones importantes y actividades importantes.



El tema de las mejores figuras para Carabanchel el 14 y 15, como ustedes saben este equipo de gobierno ha hecho una apuesta por descentralizar las Fiestas de San Isidro, y que salieran de los típicos escenarios y típicos enclaves donde siempre se celebraban, y se están sacando a más zonas de la ciudad de Madrid para que se puedan disfrutar en más sitios y no sean tan centralizadas.

El día 15 estaba prevista una de las actuaciones estelares, Kiko Veneno, más allá de que a usted le guste más o le guste menos. Era una de las actuaciones estelares, es una pena que se pusiera enfermo; al comunicar su baja con tan poco tiempo no hubo demasiado margen para encontrar muchas más alternativas, pero vino una banda de rock madrileño de toda la vida, como es el caso de Los Enemigos.

Los conciertos estuvieron muy llenos. Creo que ustedes, que estaban los primeros en uno de los laterales lo pudieron ver y disfrutar en ese sentido de la gran afluencia de gente, que es muy bueno porque permite que ustedes, que son además una de las pocas casetas, y creo que aquí hay que reconocerlo y es de justicia decirlo, que siguen gestionando de manera directa su caseta. La trabajan ustedes con su esfuerzo, con sus manos y con su trabajo y creo que en ese sentido es de justicia reconocérselo. Ustedes estaban allí día y noche, prácticamente, y pudieron ver el beneficio que también incorporaba no solamente que la gente se divirtiera sino que pudiera haber muchísima gente disfrutando de las actuaciones que se llevaban.

Entiendo que quizá otros años había otro tipo de actuaciones el día 15, que podían gustar más o menos. Nosotros intentamos hacer una oferta plural y diversa, pero tomo nota que quieren ustedes más baile para intentar que el año que viene ver si podemos hacer alguna programación en el escenario central, no solamente en el resto de escenario, y que pueda avanzar en eso. Haberlo, lo había, otra cosa es que no justo en el escenario central.

En el tema de Roger de Flor, como usted sabe porque lo hemos hablado en multitud de ocasiones, además personalmente, yo he hecho llegar la necesidad que hemos planteado y además se ha aprobado de intervenir en la colonia lo antes posible, con el dinero programado. Me consta que el Delegado también está interesado en buscar soluciones e intentar hacer todo lo posible para solucionar la zona, que ya lleva demasiados años en esa situación, y que tenemos que intentar cuanto antes ir dando avances para intentar ir cambiando la situación.

Me alegro que la Sra. Pinilla vaya a realizar un estudio allí. Se lo trasladaré al Delegado para que se ponga en contacto con ella, para no duplicar actividad. Estoy de acuerdo con usted que no tiene sentido que las administraciones no pisemos, porque no se trata de pisarnos o quién soluciona, sino que se solucione. Se lo trasladaré al Delegado para seguir insistiendo, y seguir aumentando nuestro compromiso en buscar y dar una solución a Roger de Flor que ya lleva demasiados años sin respuesta real, más allá de palabras, por parte de las administraciones y que necesitamos en esta legislatura darle un impulso importante para que se vaya solucionando la situación.

Usted sabe que en las cosas pequeñas, que la Junta puede intervenir directamente vamos intentando intervenir, sobre los problemas que algunas veces nos han planteado de presencia en la zona, limpieza...Vamos intentando solucionar, pero es verdad que son soluciones puntuales, no es una solución definitiva y seguiremos avanzando en la búsqueda de esa solución definitiva.

Madrid, a 1 de junio de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Miriam Rodríguez Alvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA

DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante.